



INF: AVAT/CNYPIOCCI/INF/04/2024-2025
PL - 215/2024-2025
2º SESIÓN DE COMISIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS,
CULTURAS E INTERCULTURALIDAD
LEGISLATURA 2024-2025

INFORMA:

ASUNTO: *PL N°215 /2024-20245 QUE DECLARA HEROE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA AL LIDER FELIPE QUISPE HUANCA "EL MALLKU".*

I. ANTECEDENTES:

El presente proyecto de Ley fue presentado por EL Sr. Santos Quispe Quispe en su condición de Gobernador del Departamento de La Paz, conforme al artículo 162 numeral 5 de la Constitución Política del Estado, concordante con el art, 116 inciso e) del Reglamento General de la Cámara de Diputados, en fecha 06 de diciembre de 2022 años, fue derivado a la Cámara de Diputados en fecha 13 de diciembre de 2022, signado con el P.L. 157/2022 - 2023; en la presente legislatura fue repuesto el Proyecto de Ley con modificación por el Diputado Alberto Astorga Torrez, en fecha 26 de febrero de 2024, registrándose con el P. L. N° 346 /2023 -2024.

El día jueves 11 de abril de 2024, la Comisión de Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, Culturas e Interculturalidad de la Cámara de Diputados, remite a éste Comité, la carpeta del Proyecto de Ley, *PL N° 346/2023-2024 en su reposición en PL N° 2015/2024-2025, que DECLARA "LIDER DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA FELIPE QUISPE HUANCA "EL MALLKU"*, para la revisión y tratamiento del referido proyecto de Ley, con los siguientes antecedentes.

⇒ ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

El presidente Luis Arce Catacora, expresó en sus redes sociales, su pesar por la muerte de Felipe Quispe Huanca, con lo que sigue a continuación:

"Expresamos nuestro profundo pesar por el fallecimiento del líder indígena originario campesino e historiador, Felipe Quispe Huanca, "El Mallku". Continuaremos su lucha por la liberación y dignidad de los pueblos. Nuestras más sentidas condolencias a su familia y seres allegados. (sic), se lee en la publicación". El expresidente, Evo Morales Ayma; fue otro de los políticos que recordó a Felipe

Quispe Huanca, por el aporte que representó en la liberación de los pueblos indígenas y consideró que, el país pierde a un dirigente consecuente ¡Felipe inmortal por su lucha indianista!

A un año de su fallecimiento, en su cuenta de Twitter, el actual Presidente de Bolivia: Luis Alberto Arce Catacora (Lucho Arce) @LuchoXBolivia, el 19 de enero de 2022 recordaba a Felipe Quispe Huanca:

"Recordamos al dirigente indígena, Felipe Quispe Huanca, el "Mallku", a un año de su fallecimiento. Reivindicamos su lucha por los derechos de los pueblos indígena originario campesinos y por una #Bolivia con justicia social. ¡Honor y gloria!"





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Felipe Quispe Huanca "El Mallku", siempre será recordado como un héroe y líder indomito, indoblegable e infalible de la rebelión, quien emprendió una lucha incansable por la igualdad social y la liberación de las naciones milenarias del Qullasuyu- Tawantinsuyu, conocido como el precursor de los diferentes levantamientos en contra de los gobiernos de raíces coloniales y republicanos, además inculcó la lucha anticolonial, anti imperialista y anticapitalista.

Quispe, planteaba la necesidad de restaurar el Qullasuyu como parte del Tawanlinsuyo, asimismo, marcó un hito histórico al unir magistralmente el "Indianismo" de Fausto Reinaga con el "Tupakatarismo"; fue quien promovió y difundió el pensamiento político del Indianismo y tupakatarismo, es decir, logró potenciar la ideología política tanto en el aspecto teórico y práctico. Los cuales están plasmados en sus diferentes libros publicados. Tupak Katari Vive y vuelve... Carajo, El Indio en Escena, Mi Captura, La Caída de Goni, Mi Militancia en el MITKA, Viva Pachamama y en sus dos obras inéditas, Aprendamos de Nuestros Errores y El Primer Congreso Indigenal de 1945.

El libro titulado Tupak Katari Vive y Vuelve... Carajo; fue escrita la primera edición en el año 1988, la segunda edición en 1990, tercera edición en 1999, y la cuarta edición el 2007, una obra candente con espíritu de liberación india, como los guerreros de nuestra estirpe de tal tronco tal astilla, por eso, Victor Uriarte Ríquez lo considera como "La obra más revolucionaria", además recomienda a los indios oprimidos de leerlo, para liberarse del yugo colonial y neocolonial. Respecto esta obra, por su parte Felipe Quispe Huanca, señala que su libro ha orientado la lucha india, bajo los siguientes términos. El Comité Ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (SCUTCB), durante la gestión 2000-2005, había utilizado como un libro de consulta para realizar su vida orgánica con bloqueo de carreteras, bloqueo de productos agropecuarios y cerco a las ciudades, hasta tumbar a una cáfila de traficantes y mercenarios que sojuzgaron a la llamada Bolivia como: Hugo Banzer Suárez, Gozalo Sánchez de Lozada y Carlos Mesa Gisbert."

Debemos recordar que el inclaudicable "Mallku", es fundador de organizaciones insurgentes y políticas, como ser: el MITKA (Movimiento Indio Tupak Katari), la ORAT (Ofensiva Roja de Ayllus Tupakatarista), más conocido como Ayllus Rojos, el EGTK (Ejército Guerrillero Tupak Katan), el Partido Político MIP (Movimiento Indígena Pachakuti), los cuales fueron creados para la lucha contra el sistema neocolonial y republicano.

a) BIOGRAFÍA DE FELIPE QUISPE HUANCA.

Felipe Quispe Huanca "El Mallku", nació el 22 de agosto de 1942, en la comunidad Ch'ixilaya del cantón Ajllata Grande del Municipio de Achacachi, Provincia Omasuyos del Departamento de La Paz. El lugar se caracteriza por encontrarse en las faldas del "Gran Apu", cerro de "Qhaphiki", hermanados con los majestuosos "Uywiris" del sagrado "Pachjiri", "Jipi", "Sampakachi" y el "Illampu", eterno esplendor del poncho blanco, ante la grandiosa vista panorámica del lago sagrado "Titi-Qaqa" (Titicaca).

Sus padres fueron: Gavino Quispe Cayllante y su madre Leandra Huanca Macías, se casó con Vicenta Quispe Mamani, fruto de este matrimonio tuvieron diez hijos; cinco mujeres y cinco varones. Su esposa fallece a fines de abril del año 2014, luego de una dolorosa enfermedad renal que la mantuvo atada a la hemodiálisis.





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Quispe, es descendiente de "Diego Qhispi", quien fue, combatiente con el grado de coronel en el ejército de Tupak Katari, estirpe de los valerosos "Qhisphi". Es así que se realiza una entrevista por el periodista Sandro Velarde en 2014 para la red ATB, en el que Felipe Quispe "El Mallku", se expresaba así sobre su educación en la escuela:

"Entre comunarios no nos discriminábamos, cuando llegan las escuelas á las comunidades en el año 1955, nosotros inauguramos las primeras escuelas rurales, la educación era muy bestial, las salas de estudio lo convertian en sala de tortura, los profesores nos metian con palo, nos rompian el cráneo, el castellano entraba con sangre. Después llegué al tercer curso básico en Santiago de Huata, ahí sufri discriminación racial, todos los que vivian en el pueblo nos decian: "No, ustedes son indios para que van a estudiar, ustedes son qhoa manqani (que comen coa), ustedes han nacido para servir a los blancos, a los patrones, acaso ustedes van a ser doctores, acaso van a ser licenciados, no, están equivocados, para que vienen aqui, ya váyanse de aqui". Cuando peleábamos con los chicos del pueblo, en la tarde cuando salian de la escuela, sus padres nos esperaban con palos y piedras en las calles, nos hacian corretear Durante el encierro en el Penal de San Pedro, aprovechó para terminar su bachillerato y además continuó sus estudios universitarios, venciendo hasta el tercer año de la carrera de historia - Universidad Mayor de San Andrés - UMSA. Una vez que recuperó su libertad, termino sus dos años restantes, logrando asi, titularse en abril del año 2013, posteriormente realizó sus estudios de postgrado; un Diplomado en Docencia y Gestión de Aula en Educación Superior y una Maestria en Docencia y Gestión de Aula en Educación Superior (por defender su tesis), ambas en la UPEA (Universidad Pública de El Alto), fue docente universitario de la Carrera de Historia, en la Universidad Pública de El Alto, que con esmero y dedicación compartió sus conocimientos y saberes del proceso histórico de nuestras naciones milenarias.

Prestó su servicio militar, en el Grupo Aéreo de Cobertura del oriente boliviano, en la ciudad de Riberalta, logró ser "Cabo" y aprender el castellano, mientras prestaba su servicio militar, sufrió segregación social. Trataron de adoctrinarlo en contra del comunismo, es así que Felipe Quispe Huanca (2018), en su obra "Mi militancia en el MITKA", refiere lo siguiente:

"En los años 1963-1964, he llegado a conocer esa hermosa ciencia y el arte de la política mediante el servicio militar obligatorio. Fue en plena instrucción militar, donde mi Suboficial Aurelio Torrez, me dio un triste folk to anticomunista, que reflejaba en letras negras que el comunismo era "malo" para los labriegos de la tierra. A los indios nos iban a quitar nuestros hijos, tierras, animales y matar a nuestros abuelos, padres y madres. Ya no habrá comida, ni vestimenta, nos vestirán de gangocho como en la URSS, Cuba, Hungría, China y otros países comunistas. Estas versiones me tocaron y templaron hasta mi última estirpe Aymara (...) Después de mi licenciamiento muy exaltado, empecé a buscar el libro del "Manifiesto Comunista" (...) Quería ver y estudiar la obra escrita por el propio Carlos Marx. Por suerte en la Ciudad de La Paz en el Mercado de la Pérez Velasco, lo encontré entre los libros usados (...) Terminé el libro. Resulta que no encontré las frases empleadas en la cartilla, elaborada maliciosamente por los militares yanquis. (págs 21-22).

El Mallku, inició una guerra frontal a varios gobiernos neoliberales como ser, Jaime Paz Zamora, Gral. Hugo Banzer Suarez, Jorge Fernando Quiroga Ramirez (Tuto Quiroga), además encabezó el derrocamiento del gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, así como también al gobierno de Carlos de Mesa Gisbert y Jeanine Añez Chávez.





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Vivió su juventud bajo el contexto de las milicias agrarias, creadas en el gobierno del MNR (Movimiento Nacionalista Revolucionario), los mismos terminaron sirviendo como grupos de choque contra las reivindicaciones sindicales de los mineros, fueron reprimidos por el gobierno militar de turno. Influenciado por una radio novela que emitía la Radio San Gabriel, que trataba sobre la lucha de Julián Apaza (Tupak Katari).

Todo esto le motivo mucho en su interés por la vida de las comunidades Aymaras y su situación social. Una de las fuentes de su carrera política, fue a partir de abordar posiciones del tupakatarismo revolucionario. Así de esta manera, logró ingresar a la militancia del MITKA (Movimiento Indio Tupak Katari), se nutre de la ideología de los antepasados, consciente de continuar combatiendo por la causa sagrada a través del brazo armado y lucha incansable, además fue entrenado en las guerrillas centroamericanas.

b) SU MILITANCIA EN EL MOVIMIENTO INDIO TUPAK KATARI (MITKA).

Los absolutos y abnegados pioneros del indianismo, mantuvieron una fluida labor ideológica en medio de las masas amorfas, con el único propósito fundamental de transformar el MITKA, en un instrumento político e ideológico de las naciones aymaras, quechuas y guaraníes, no fue tan fácil, de una manera correcta, el autor principal que inspiró e influenció fue; Fausto Reinaga mediante su libro "La Revolución India (1970) y de ella los fundadores extraen el nombre de "Movimiento Indio" y sobre eso se agregó en honor y gloria a Tupak Katari, en este sentido se originó el fenómeno "indianista-tupakatarista a finales de la década de los 70, aunque con diferentes matices político e ideológico pero se plasmó en un instrumento político de los indios. Es una creación comunitaria, es la creación de Reinaga que viene desde la fundación del Partido Indio de Bolivia (PIB) y sus derivados. El MITKA, legalmente fue fundada el 26, 27 y 28 de abril de 1978. En su contenido ideológico encausa la reivindicación de las raíces culturales de las naciones originarias, plantea una lucha intransigente por la restauración de una sociedad del Ayllu Comunitario", con un contenido humanista, democrático de justicia social, sin opresores ni oprimidos. (Quispe Huanca, Mi Militancia en el MITKA, 2018, págs. 91-92).

El carácter político sindical de Felipe Quispe Huanca, tiene como máxima expresión su participación junto a personajes como ser, Constantino Lima, Fausto Reinaga y Raymundo Tambo. En el VI Congreso Nacional de la CNTCB (Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia), llevado el 2 de agosto de 1971, en la ciudad de Potosí, durante el gobierno de Juan José Torres G., participó en calidad de dirigente, en representación de su comunidad genuina.

Por su ideología y su oposición a la dictadura del gobierno de Hugo Banzer Suárez, sufrió persecución política, tuvo que refugiarse en la ciudad de Santa Cruz, para sustentarse económicamente, trabajó durante cinco años, como peón, en la zafra de caña de azúcar, plantaciones de arroz y algodón. Durante este tiempo realizó su primer acercamiento en la lucha armada, estas experiencias vividas y su incursión fueron su escuela de vida que le permitieron adentrarse en el campo político e ideológico, para la liberación total. Así nos relata Felipe Quispe Huanca (1999), en su libro El Indio en Escena.





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

"El año de 1975 regrese de Santa Cruz a mi comunidad de Jisk'a Axariya, prov. Omasuyos. Uno de esos días llegue a sintonizar mi transistor a la emisora "San Gabriel". En esa época era diferente porque emitía programas radiales como para el propio aymara, más que todo tenía su espacio el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA). Esta institución se convierte en una de las expresiones ideológicas indigenistas, por la radionovela que difundía sobre la vida, lucha y muerte de Tupak Katari y Bartolina Sisa. Mediante este programa se invitaba a los oyentes a manifestar sobre el alzamiento armado indianista-katarista de 1781-1783. En otras palabras, parecía una especie de "confesionario del indio" en pleno siglo XX, para declarar en aymara por esos micrófonos que brindaban. Es así, que se exterioriza nuestro modo de sentir, pensar y vivir. (pag. 11).

Felipe Quispe Huanca en su libro "El Indio en Escena", 1999, sobre su incorporación al MITKA, cuando visitaba la radio San Gabriel y oficinas del Centro de Investigación y Promoción del Campesinado CIPCA, en plena dictadura de Banzer, relata lo siguiente:

"Estuve personalmente hablando mediante el micrófono y al hacer las confesiones parece que lo hice bien sobre el pensamiento histórico-político "Tupakatrista". La persona que realiza la entrevista tiene el interés de dialogar conmigo, una vez terminado la grabación me dijo: "Mírame bien mi cara, ¿puedes reconocerme en la calle? Entonces no veremos esta tarde a horas 6:00 pm., para conversar con más detalle sobre Tupak Katari"... El sujeto que me cita llega un poco atrasado, se llama Jaime Apaza Chuquimia... En este primer contacto le propuse a Jaime estructurar una organización de carácter político-militar, porque se consideraba como la única opción para tomar el poder político de las diversas naciones indias del Tawantinsuyu. Apaza, "Sin dudaciones me dijo que no era necesario formar una organización de este tipo que ellos ya habían creado un instrumento político con nombre y sigla, y que propugnaba en sus principios programáticos la lucha armada".

Este planteamiento como opción de revolución, se cristaliza de manera corpórea en la tesis política del MITKA... inmediatamente solicito mi incorporación al MITKA, y Jaime me acepta de lleno" (págs. 11-12).

Entonces comprendió que existía una discreción en ese momento, para uno que recién pretendía incursionar en el campo del movimiento indio, el propio Jaime llega a revelar el nombre de "Jefe Indio", prácticamente revelaba el nombre de Constantino Lima Chávez, 10 al escuchar este nombre recordó que lo conoció el VI Congreso de la 10 Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia CNTCB, Felipe Quispe, no duda en solicitar a Jaime Apaza, su afiliación al MITKA, quien no duda y le acepta, además como respuesta le dijo "Que iba a prestar el juramento de rigor uno de esos días al puro estilo Inka"" en esencia era un compromiso inusitado y diferente a los partidos tradicionales. (Quispe Huanca, El Indio en Escena, 1999, pág. 12).

Para conocer un poco más sobre ¿Cómo conoció a Luciano Tapia? Felipe Quispe Huanca, un 20 de julio de 1976, bajó a la ciudad de La Paz, para reencontrarse con Jaime Apaza en la plaza "Garita de Lima", con la finalidad de visitar a Luciano Tapia Quisbert, quien había llegado de el Alto Beni, se encontraba en un alojamiento junto a un joven inquieto y desconfiado, su mirada era fija hacia el joven extraño que incursionaban en el ámbito de la política. Jaime saluda a Luciano con todo respeto, así también le presenta a Felipe Quispe Huanca, como un nuevo militante del MITKA.





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Felipe se sintió detestado como si fuera un bicho extraño e infrecuente, después de despedirse le preguntó a Jaime porque ese comportamiento de Tapia con él y como respuesta obtuvo que era así siempre el viejo, que no se preocupara que debía tener paciencia que poco a poco se irían acostumbrando. (Quispe Huanca, 1999, pág. 13).

El 4 de noviembre del año 1977, por primera vez se reunieron los responsables provinciales del Departamento de La Paz, con el único objetivo de hacer un análisis

sobre la situación económica, política y social del país. En esta reunión salió la idea de elaborar un documento político "El Manifiesto", para dar a conocer a sus hermanos indios, obreros, mineros, estudiantes, intelectuales, soldados y clases de nuestro país", sobre el cruel descuartizamiento de Tupak Katari y la vigencia de la opresión secular, discriminación racial de la minoría casta gobernante, asesorados por el imperio Yanki que optaron desangrarnos por el capitalismo hasta nuestros días, por eso el documento invoca a la organización para labrar el sendero de la libertad, la justicia, sin oprimidos ni opresores. 12 El mismo año, el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA). preparó un concurso de poesías, sobre la acción revolucionaria de Tupak Katari y Bartolina Sisa, en este concurso: Felipe Quispe Huanca ganó como premio "una picota. Posteriormente en un comunicado en la "Radio San Gabriel", anunciaron que la entrega de los premios sería en la "Cooperativa de Ahorro y Crédito de El Alto de La Paz, Aprovechando esta ocasión se reunieron clandestinamente con los más distinguidos poetas Aymaras para formar la Asociación de Poetas y Escritores Aymaras, así convertirse en el brazo intelectual de la organización política para luchar y liberarse de las garras de la opresión. (Quispe Huanca, El Indio en Escena, 1999, pág. 12). El juramento por la causa sagrada tenía como objetivo, que los militantes se comprometan en cuerpo y espíritu con las naciones indias. Clandestinamente se presentó la iniciativa al Concejo de Mallkus del MITKA, ellos aceptaron en el mes de marzo de 1978. El concejo convocó a los dirigentes más importantes, para que los militantes realicen "El Juramento de Rigor en un aguayo negro, sobre ella una piedra blanca, antecedido por un acto ritual. Quispe, 1999 en su obra "Mi Militancia", describe su juramento:

"A esta altura llegó mi turno de ponerme de rodillas y sellar un compromiso con la lucha indianista-katarista, pronuncie lo siguiente: "Juro por la sagrada memoria de Tupak Katan y Bartolina Sisa, luchare hasta vencer y morir. Bese con cariño y amor a la piedra angular del MITKA, y el arma de fuego. Desde ese día soy diferente y remozado; en forma ineluctable estoy donde estoy, purgándome actualmente en el Penal de "San Pedro por mis ideales "Tupakataristas".

c) LA OFENSIVA ROJA DE AYLLUS TUPAKATARISTAS (ORAT).

Realizo una retirada histórica del Movimiento Indio Tupak Katari (MITKA), para conformar los Ayllus Rojos, para esto tuvieron que abandonar a Luciano Tapia, que solo se focalizada en su aullido pacifista y legalista, así lo afirma Felipe Quispe Huanca (2018) en su libro "Mi Militancia en el MITKA":

"En la ciudad de Sucre, del 24 al 28 de febrero de 1986, se llevó el VII Ampliado Extraordinario de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) Aprovechando esa agradable oportunidad, se produjo una reunión clandestina en las faldas de cerro "Churuquella", en una casa consignada por los hermanos qhichwas: Clemente Pimentel, Anselmo Heredia, Julián Ugarte y muchos otros. Donde nos hemos propuesto, dejar en suspenso el nombre y la sigla del





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Movimiento Indio. En este acto, especial e importante, juramos y firmamos con nuestra propia sangre para "unir" a todos los militantes de base, tanto del MITKA, MITKA-1 y partidos indios, en torno a una nueva línea política ideológica más radical, más revolucionaria, y que esté orientada verdaderamente por un panindianismo-tupakatarismo de Tupak Katari (pág 144).

La salida histórica de su militancia del MITKA, tiene su importancia estratégica, táctica y un proyecto revolucionario. Abandonan a Tapia por su "pecado original, dejándolo solo y hundido, ningún militante se quedó con él. Tapia no quería encausar sus energías hacia una catarsis sin sentido y llegar así a proscribir la transformación de la situación social profunda. Lo que se pretendía era el trazado de un nuevo mapa político radical. Felipe solo se separó de aquellos corruptos que estaban destruyendo la organización política india. (Quispe Huanca, 1999 págs. 58-59)

La Ofensiva Roja de Ayllus Tupakataristas (ORT), presentó una tesis política en los congresos de la CSUTCB de Potosí en el año 1988 y en Tarija el año 1989, tuvieron un gran respaldo por parte de los participantes que estuvieron presentes en estos eventos sindicales, pero la tesis presentada en Potosí, fue uno de los documentos más apoyados en el debate de la Comisión Política. La ORAT o Ayllus Rojos, fue una organización política india que ha participado desde 1986 hasta 1990, en congresos y ampliados campesinos, planteando la "lucha armada", este grupo fue principalmente, el que va a lograr mediante sus miembros emerger al Ejército Guerrillero Tupak Katari en el año 1991. (Quispe Quispe, 2014, pág. 35).

El término de Ayllus Rojos, llegó a calar hondo, el Etnocacerista Antauro Humala Tasso, en una de esas entrevistas realizada, Felipe Quispe Huanca, le expuso lo siguiente:

"El Lenin indígena, o así cuando en Bolivia Felipe Quispe funda los Ayllus Rojos. (Conversaciones con Antauro Humala, 2007:199-200). En cambio, el racista Javier Medina, que me veía y me ve con terror y atemorizado, escribe: "Que un régimen, presidido por Quispe... sería muy parecido a un régimen polpotiano" (Diarquía, 2006:259). Me compara con "Khmer Rojo". Mire señor Medina, como lo estimo y lo quiero. ¡Por favor! Que esté tranquilo, y orgulloso de su ancestro analfabeto Francisco Pizarro, que, en 33 minutos masacro 12.000 personas en Cajamarca (1532). En aquí, nadie, ningún "blanco" puede hacerse impoluto, sabiendo muy bien, que en sus venas corre esa sangre Pizarrista", 13

d) CREACIÓN DEL EJÉRCITO GUERRILLERO TUPAK KATARI (EGTK).

Fruto del indianismo-katarismo, es que emerge el Ejército Guerrillero Tupak Katari (EGTK), junto con la tercera guerra de liberación india", ambas fueron encabezadas por Felipe Quispe Huanca. Es menester aclarar que en la historia del Qullasuyu, la primera guerra de liberación india fue liderado por Tupak Katari en el año 1781, la segunda guerra de liberación india liderada por Pablo Zarate Willca en el año 1899. Quispe Huanca, Mi Militancia en el MITKA, 2018 refiere que:

"Con este propósito, se logra estructurar el brazo político del Ejército Guerrillero Tupak Katari (EGTK), llamada Ofensiva Roja de Ayllus Tupakatarista (ORAT) en la ciudad de Sucre por el año de 1986. Ha sido una entronización que logra llevar a los hechos la Revolución India tan febrilmente planteada por Fausto Reinaga, pero no fue tan "india" como se hace la referencia. Ha existido la infiltración de algunos





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

"marxistas" que solo buscaban la "fama" de ser sujetos históricos del Movimiento Indio contemporáneo". Sin embargo el autor Ayar Quispe Quispe, 2014 en su libro "Indianismo-Tupakatarismo", hace referencia a lo que expresaba Fausto Reinaga en el año 1969, sobre aquel indio después de mi muerte me supere en conciencia, pensamiento, pasión y acción "El mas grande homenaje a los hombres-guía consiste en continuarles.

La consagración, la deificación momifican, y la vida no es la tumba. Yo también como Gorgias, cuando llegue el ultimo instante, levantare la última copa de mi vida, copa burbujeante de vino inka: "líquido sol y luz cuajada, por aquel indio amauta que después de mi muerte de el primer paso adelante, por aquel indio que después de mi muerte me supere en conciencia, pensamiento, pasión y acción, para edificar sobre los escombros de esta comunidad boliviana, una resplandeciente sociedad del Tercer Mundo".

En el VIII ampliado extraordinario de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (SCUTCB), llevado en la ciudad de Sucre, del 24 al 28 de febrero de 1986, donde se propusieron dejar en suspenso el nombre y sigla del Movimiento Indio, para unir a todos los militantes de base, tanto del MITKA, el MITKA - 1 y partidos indios, plantear una nueva linea política ideológica más radical, más revolucionaria, la misma este orientada verdaderamente por un panindianismo-tupakatarismo. En esta oportunidad había llegado la hora de fundar el Ejército Guerrillero Tupak Katari con sus siglas EGTK, para que sea el brazo armado de la otra Bolivia originaria, la Bolivia de los aymaras quechuas, guaranies, chipayas, ayoreos, yuquis, yuracares, chiquitanos, lecos, canichanas, mojeños, sirionos, movimas, chimanos, chiquitanos y demás nacionalidades plurinativas. Quispe Huanca, Mi Militancia en el MITKA, 2018, refiere lo siguiente:

"Por moral y ética revolucionaria, a los jóvenes nos tocó exponer nuestras vidas y derramar nuestra sangre caliente e indeleble, por la causa sagrada y la toma del poder político indianista. Esto implica que el mal llamado indio tiene que autogobernarse. Para llegar a esa altura de exigencia de las masas rurales del yermo, estamos obligados a tomar el camino de las armas, por la reconstrucción de Nuevo Qullasuyu (con su modelo Comunitario de Ayllus), que es primero y fundamental en la lucha nacional- libertaria india". Recuperamos una aclaración que hace Felipe Quispe Huanca con Referencia a los Ayllus Rojos, que con este término les había tachado el ex cura: Rafael Puente por los años 1988, cuando en un congreso Nacional de la CSUTCB aparecieron en la ciudad de Potosí. El verdadero nombre indiano era "Ofensiva Roja de Ayllus Tupakataristas" (ORAT), el cual fue la madre que unificó al MITKA y el MITKA-1 en un solo frente contra los 500 años de la invasión española. Sin duda alguna, se convirtió en un instrumento político ideológico que hizo vivir y vibrar a los partidos de izquierda y derecha colonial. (Quispe Huanca, Mi Militancia en el MITKA, 2018).

Se cumplió el compromiso con su pueblo y hasta una utopía de alzarse en armas contra los señoríos étnicos coloniales del MIR-ADN, de ahí que rompen el silencio, Felipe Quispe Huanca reconoce que no se había logrado en toda su plenitud los objetivos y metas, (Quispe Huanca, Mi Militancia en el MITKA, 2018).





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

La organización mantuvo el activismo con una estructura de formación sindical a las comunidades campesinas, el desarrollo teórico y una estructura propagandística. Sus entrenamientos se realizaban en la Cordillera del Illampu.¹⁶ El EGTK, es considerado como una de las organizaciones insurgentes más importantes en la historia de Bolivia durante el siglo XX, se esforzaron por iniciar un levantamiento armado en favor de las mayorías oprimidas. La retirada táctica y estratégica militar se debió a los errores y traiciones de los bisoños militantes del ala marxista que cayeron en manos del Ministerio del Interior de Bolivia, inclusive delatando a su máximo líder y comandante Felipe Quispe Huanca "El Mallku".

e) FELIPE QUISPE HUANCA CONFINADO EN LA CÁRCEL.

La primera vez que cayó a la prisión, fue entre el año 1989-1990, estuvo detenido en la cárcel de San Pedro, en la sección San Martín, más específicamente en la celda N° 1, por siete meses, acusado por subversión". Antes de trasladarlo al penal de San Pedro estuvo quince días en el Centro Especial de Investigación Policial (CEIP), en esa ocasión fue una de esas noches durmieron esposados junto con Fidel Yujra Martela.

En 1990, con las movilizaciones y acciones de las veinte provincias del Departamento de La Paz y con la garantía del Comité Ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB). Las autoridades judiciales se vieron obligadas a dejar libre a Felipe Quispe Huanca, por falta de pruebas sobre su participación en las actividades subversivas, es así que las organizaciones sociales tienen de vuelta a su líder, como máximo exponente que encaminaría nuevamente la lucha.

Faltando apenas tres días para el cumpleaños de Felipe Quispe Huanca, fue capturado por segunda vez, por los agentes de inteligencia del gobierno de MIR-ADN, fue un día miércoles 19 de agosto de 1992, fecha en el que le tocó venir desde su comunidad Jisk'a Axariya, hacia la ciudad de La Paz. Los motivos del viaje fueron para articular los cuadros militares con alguno de los miembros del EGTK que pertenecían a otros frentes de guerra, cumplida esa misión su propósito era internarse en el monte.¹⁹ Quispe Huanca, Mi Captura, 2007 relata lo siguiente:

Precisamente esa noche del 19 de agosto de 1992, era un día decisivo para internarme al monte y así construir las primeras columnas guerrilleras del EGTK, en las húmedas selvas de Larecaja Tropical y Alto Beni. Esta es la razón principal, que me ha inducido a esperar mucho, desde las 7:30 a 7:40 p.m. de la noche, al pie del monumento de Jose Ballivian, ubicado en la Avenida "La Paz", de la ciudad de Tukac Katari".

El gobierno del MIR-ADN, había creado un grupo de acción inmediata o comando antiterrorista, conformado por treinta hombres y mujeres entrenados con la asistencia técnica de EE.UU., llamado GUAT. Designaron a su caída como el "Plan Conejos". Traicionado y entregado por Benito Quispe Saico "El Ramirito, al estilo judas. Conducidos al Centro Especial de Investigación Policial (CEIP), fue cruelmente torturado en un interrogatorio brutal y sangriento, Felipe Quispe Huanca, en su libro Mi Captura, 2007 cuenta lo sucedido:





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Como me negaba a contestar, el que me incriminaba me llevo al baño, allí me obligo a desvestirme hasta dejarme completamente desnudo y me pusieron al chancho encima de la taza y me empiezan a aplicar corriente eléctrica en los testículos y en mi nariz. Al recibir esa espantosa descarga eléctrica, mi corazón casi salta afuera, me quede pálido

y bien sacudido en el suelo casi medio desmayado...el que me interrogaba volvió a ponerme la venda a los ojos, me hizo correr vendado. Manipulo su subametralladora... coloco el caño en el lugar donde más me dolía y obligándome a siempre a que hablara la verdad. Esta vez respondí le respondí con mas rabia: "Porque me haces sufrir tanto, ya mátame en este momento ¡Que esperas!"... De pronto entra un lluqalla (muchacho) flaco y desnutrido de aspecto similar a los habitantes de las tierras bajas (amazonico). Me mira, se sonríe sarcásticamente y luego, el sádico criminal me mete un bolígrafo de marca "Pilot" al oído, del lado de la punta metálica... Desde ese día, el oído del lado izquierdo quedo sordo. El otro que me interrogaba le dijo estas palabras: ¡Déjalo piedras, no le perjudiques!

Luego de ser brutalmente torturado, llego la hora de conducirlo a la Fiscalía Distrital a cargo del Fiscal José Nemptala, para luego tener un encuentro con la prensa nacional e internacional, en esa ocasión la Periodista Amalia Pando del Canal PAT, quiso hacerle ver como terrorista asesino, por lo comenzó el interrogatorio Felipe Quispe Huanca, 2007 "Mi Captura" relata de la siguiente manera:

Me interrogo en estos términos: ¿Por qué escogió el camino del terrorismo?". Le respondí con mucha naturalidad, diciendo: "Porque no quiero que mi hija sea su sirvienta, tampoco que mi hijo sea su cargador de canastas". Asimismo, estas palabras repercutieron e impresionaron a la opinión pública nacional e internacional. Por otro lado, la respuesta fue bastante contundente... le dolió hasta la medula pues no pudo meterme en su "bolsillo"...

Al haber sellado de rodillas su compromiso con la lucha indianista-tupakatarista, en su juramento realizado en el año 1978: "Juro por la sagrada memoria de Tupak Katari y Bartolina Sisa, luchare hasta vencer y morir 21 En su ideología que encausa la reivindicación de las raíces culturales de las naciones originarias, plantea una lucha intransigente por la restauración de una sociedad del "Ayllu Comunitario", con contenido humanista, democrático y de justicia social, sin opresores ni oprimidos. Por este motivo, estuvo encarcelado cinco años de su vida, en el Penal de San Pedro, en la Sección Guanay, ubicada en el "Callejón de la Muerte celda No. 32, purgando por sus ideales "tupakataristas-revolucionarios". (Quispe Huánca, Mi Militancia en el MITKA, 2018.

Con este motivo ha tenido que reconstruir la histeria de la captura, de tres militantes del Ejército Guerrillero Tupak Katari (EGTK), escribió su libro, inicialmente unas cuantas páginas que se originaron desde el Penal de San Pedro, cuyo objetivo fue presentar una denuncia ante las instituciones como Derechos Humanos y ASOFAMD, pero con el tiempo se convirtió en su libro "Mi Captura", hecho sucedido en la desgraciada noche del 19 de agosto de 1992, era el año en que se cumplían los 500 años de cruel y feroz invasión española al continente Abya Yala Tawantinsuyu. (Quispe Huánca, Mi Captura, 2007.





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

f) DIRIGENCIA SINDICAL DE FELIPE QUISPE HUANCA.

En el año 1971, fue nombrado dirigente sindical agrario de la comunidad Jisk'a Axariya, de acuerdo al relato de Felipe Quispe Huanca, 2018 en su libro "Mi Militancia en el MITKA" relata:

El 2 de agosto de 1971, logré participar en calidad de dirigente de la Comunidad de Jisk'a Axariya, Provincia Omasuyos, en el VI Congreso de la Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CNTCB). Era un hombre sin experiencia ni formación política-ideológica. En dicho evento sindical, observe los abusos cometidos por parte de la Unión de Campesinos Pobres (UCAPO) contra el Amawt'a Fausto Reinaga, quien será más tarde la idea-fuerza y el prototipo de su pensamiento revolucionario.

En sus inicios como dirigente, es que el 19 de agosto de 1971, en Santa Cruz se gesta el cruento golpe militar de Banzer ante esta situación la Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia CNTCB, convoca mediante la Radio Illimani, a una movilización a todos los trabajadores del campo. Al escuchar este llamado se constituyó con sus bases a la ciudad de La Paz, vestidos de poncho rojo y pantalón blanco, conformando el ejército Tupak Katari. Quispe Huanca, El Indio en Escena, 1999 refiere:

Se hizo la marcha por las calles, repudiando y empeñados a resistir con las armas para defender al gobierno de J. J. Torrez a cualquier precio, si es posible ofrendando nuestra vida. En este sentido, resurge el gran nombre de "Tupak Katari" por los medios de comunicación y va calando poco a poco al pueblo, quizás hasta esa fecha el concepto "Katari" era ignorado y desconocido en el ámbito nacional e internacional.

En febrero de 1977, se funda la Federación Departamental de Trabajadores Campesinos de La Paz "Tupak Katari", con sede en Qullana, Provincia Aroma. El 25 y 26 de junio de 1979, la Central Obrera Boliviana (COB), convoco a un congreso de unidad a las tres confederaciones campesinas, Confederación Independiente Campesino de Bolivia, la Confederación de Campesinos y la Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia, en este evento la COB culmino

satisfactoriamente con la creación de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia con su sigla CSUTCB (Quispe Huanca, Mi Militancia en el MITKA, 2018).

En el año 1984, en el congreso de las dieciocho provincias paceñas; es elegido Secretario de Organización de la Federación Departamental Única de Trabajadores Campesinos de La Paz Tupak Katari (FDUTCLP-TK). Como experiencia Felipe Quispe Huanca, 2018 "Mi Militancia" describe que, tiene bien grabado un hecho luctuoso ocurrido el 15 de abril de 1985:

Cuando ejercía el cargo de Secretario de Organización de la FDUTCLP-TK". En esa instancia, Simón Tucopa Colque entró violentamente encabezando al grupo de "Los Locos"; fui el primero en recibir patadas, puñetazos, palos y chicotazos; hasta el extremo de derribarme al piso y quedar totalmente aturdido. Aprovechó la confusión y aglomeración de la gente para escapar con dirección a la calle.



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

En el año 1986 en representación de la Federación Departamental Única de Trabajadores Campesinos de La Paz "Tupak Katari, es nombrado Secretario de Relaciones Interdepartamentales ante el Comité Ejecutivo de la Central Obrera Departamental de La Paz (COD) cargo que concluye en 1988. La radicalidad se puede percibir en su discurso, en la poca confianza en instituciones del Estado, al igual que la iglesia católica, de las cuales se refiere de la siguiente manera: "Nosotros no tenemos mucha confianza en la iglesia, la iglesia no es honesta para nosotros, la defensora del pueblo no es honesta". Estando en la cárcel de San Pedro en el año 1990, es nominado nuevamente como Secretario de Relaciones Interdepartamentales de la FDTCLPTK, la estrategia de lucha de Tupak Katari y Bartolina Sisa, de nuevo emerge para sobre salir. El 28 de noviembre de 1998, fue elegido secretario ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia CSUTCB, alcanzando a ser una de las figuras más prominentes y contestatarias a la política económica del presidente Hugo Banzer Suárez. Uno de los pedidos era derogar la ley INRA. En la entrevista realizada por Carlos de Mesa Gisbert, en el programa televisivo de Cerca. Felipe Quispe Huanca refería que ya tenía una contrapropuesta: La ley INRA no está de acuerdo con nuestras realidades es por eso, queremos la anulación, antes pedíamos la reformulación, nosotros necesitamos una resolución para reformular esa ley, hemos consensuado esto no está hecho en acá, esto algún técnico ha debido elaborar esta ley, en 1994 nosotros teníamos una propuesta la ley INKA, pero el MNR a la cabeza de Víctor Hugo Cárdenas con la mayoría parlamentaria le aprueban la ley INRA, la ley "Inka" se quedó archivado. Durante el ejercicio como ejecutivo de la CSUTCB, marcó un hito histórico e inaudito, ya que no tenía ningún miedo de decir tal cual como son las cosas, por eso, a los ministros de esa época les hacia andar a la hora Aymara (puntual); además, sus negociaciones eran de cara al pueblo y les decía con agallas de frente, en los conflictos de la "Guerra del Agua", cuando se refería a Hugo Banzer Suárez: "vamos a dialogar de Presidente a Presidente de General a General; por esa razón les ha llevado a los ministros a diferentes lugares como ser: Achacachi, Amawaya, Isla de sol y otros. Durante su gestión como ejecutivo de la CSUTCB, uno de sus logros más relevantes fue la actual cede sindical de la CSUTCB, que se encuentra en la zona mira flores de la ciudad Sebastián Segurola (La Paz). Como dirigente sindical escribió historia, aunque con una sangre viva indeleble en este siglo XXI, rodaron cabezas bajo su dirigencia como lo señala en su libro "La Caida de Goni El enemigo ha sido siempre el q'ara dominante y la herida esta sangrante aún. De todos modos, nos sentimos más orgulloso porque han rodado cabezas, hemos tumbado gobiernos ultra neoliberales, como, por ejemplo: El año 2001, con los bloqueos de la CSUTCB derrocamos al dictador Hugo Banzer Suárez. El año 2003 con la rebelión de CSUTCB y las organizaciones de El Alto, tumbamos a Gonzalo Sánchez de Lozada. El año 2005 con una simple revuelta general protagonizado por la CSUTCB, lo hacemos caer estrepitosamente a Carlos Mesa Gisbert. ¡Si somos autores! Y ahora ¿Qué?... Vamos a seguir repitiendo, donde sea ante quien sea.

g) **FELIPE QUISPE HUANCA EN LA GUERRA DEL AGUA.**

A pesar de ser denominada la ciudad de la eterna primavera, Cochabamba sufrió grandes problemas con el suministro de agua. El agua potable escasea y la de riego para los campos, también. En 1996, se intentó licitar la compañía proveedora de agua (SEMAPA), como una posible solución a este problema, de acuerdo a las premisas privatizadoras de esos años. Pero el Decreto Supremo 25351 declaró la licitación desierta y la concesión fue asignada en forma directa al Consorcio Aguas del Tunari controlado por la compañía estadounidense Bechtel, con posibilidad libre para la fijación de los precios y explotación de mantas acuíferas. Los conflictos no tardaron en aparecer frente a la compañía y su pretensión de privatizar el elemental recurso que ubicaban numerosas organizaciones, se movilizaron, sobre todo, contra la ley 2029 que desconocía la propiedad a nivel comunitario de los recursos hídricos. (Nesd, 2013).

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

A espaldas del pueblo, validos de su poder y obsecuentes a las exigencias del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, el gobierno de Banzer, decide entregar el recurso vital del agua a través de una firma de contrato de concesión por 40 años, a

un consorcio extranjero de dudoso perfil, habido de ganancias inmediatas e insensibles, respecto a la realidad económica y social de 193 familias cochabambinas. Las tarifas subieron desde un 3% hasta un 300%. Hugo Banzer Suarez; llegó mucho más lejos al tratar de darle fin al recuso natural del agua, la Ley de Aguas, eliminada toda posibilidad de que el campesino siga haciendo el uso del agua como lo hacia desde tiempos inmemoriales, mediante el respeto a los usos y costumbres. También eliminaba la tradición campesina en la forma de administración de sus recursos para el riego, incluso les ponía precio a las aguas de la lluvia. Reglas injustas que provocaron una reacción tenaz y decidida en salvaguarda del bien común regional que se tradujo en la reversión de todo ese proceso enajenante del agua.

En un principio, el gobierno anunció que iba a derogar el contrato con Agua de Tunari, pero luego se retractó. De todas formas, aunque la victoria fue efímera (la ley de aguas fue relanzada en octubre 2001), fueron importantes los apoyos de dos organizaciones sindicales: los cocaleros del Trópico y la mayoría de la CSUTCB (Confederación sindical única de los trabajadores campesinos de Bolivia) guiada por Felipe Quispe. Desde el 11 de septiembre hasta el 7 de octubre 2001, las calles se encontraron otra vez bloqueadas. Finalmente, la ley del agua quedó definitivamente archivada, pero el Plan Dignidad y el de Coca Cero continuaron vigentes, prolongando el conflicto que se complejizó aún más. El periódico El Deber, 20 de enero de 2021: Óscar Olivera Foronda, movilizado en la conocida Guerra del agua de 2000, recuerda a Felipe Quispe con afecto. Asegura que el extinto sindicalista y líder indígena siempre quiso aprender y nunca buscó victimizarse. "Era duro con los poderosos y opresores", señala: Los personajes de la historia nacional continúan despidiendo a Felipe Quispe, el líder indígena que se alzó organizadamente contra distintos gobiernos, entre ellos el de Gonzalo Sánchez de Lozada, Hugo Banzer y Jeanine Áñez... Óscar Olivera, uno de los actores principales en la lucha activa en contra de la privatización del agua en 2000, resignificó al paceño nacido en Achacachi como una persona que fue implacable con los que ostentaron el poder, pero no así con el pueblo. Entrevistado por Buena Noche, el hombre que acompañó a Quispe en distintas luchas por la reivindicación de los pueblos refirió que el aimara era un ser noble que escondía y guardaba el corazón detrás de la cantidad de chompas que siempre lo caracterizó... Era duro con los k'aras y como todo aimara, desconfiado.

Felipe Quispe Huanca, muestra su descontento, como máximo dirigente de la CSUTCB, es considerado como el impulsor de los bloqueos de caminos en el Altiplano boliviano, lideró las protestas inmovilizando cualquier acceso a la ciudad de La Paz, en contra del gobierno de Hugo Banzer Suarez. La CSUTCB a la cabeza de Felipe Quispe Huanca, se propuso solidarizarse con las movilizaciones del Chapare-Cochabamba, entra en el conflicto, desde el 11 de septiembre hasta el 7 de octubre 2001. También obligó a los ministros a negociar en territorio Aymaras, llevando por delante el rechazo a una Ley del Agua y el pedido de renuncia a Hugo Banzer. El peligro que corrían en el Chapare de ser masacrados, ya estando en estado de emergencia pidió el cumplimiento de los 50 puntos suscritos a principios de octubre.

El gobierno movilizó a la policía y al ejército para reprimir las protestas con bloqueos de caminos, como resultado cantidad de presos, muertos, heridos y violaciones a los derechos humanos, Hugo Banzer Suarez amenazaba diciendo:





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Estos conflictos están golpeando al país, llegó a un estado grave, minorías radicales han llevado al extremo sus protestas, ocasionando un gran perjuicio económico y afectando a los derechos humanos y garantías constitucionales hasta aquí hemos actuado con prudencia, esperamos moderación y racionalidad por parte de los bloqueadores. Estamos frente a una sedición, es una conjura que se armó desde hace mucho tiempo, esto está dirigido no es coincidencia que los maestros actúan, los cocaleros crearan problemas, los campesinos exijan algo y los maestros rurales bloquearán... la nación puede estar segura, aquí estamos legítimamente elegidos para hacernos respetar y hacer respetar al pueblo, las fuerzas armadas y la policía nacional estarán cumpliendo con su labor constitucional.

Felipe Quispe Huanca por su parte, en la intención de negociar en Caritas Bolivia año 2001, actuaron como intermediarios la Iglesia Católica y el Defensor del Pueblo, pero las fuerzas del orden seguían disparando con armas de guerra al pueblo, por lo que, él no quiso negociar la sangre derramada de los muertos y heridos, él les solicitó que la mesa de diálogo se realice en Achacachi, en ese entonces él se expresaba de la siguiente manera: ¡Asesinos, carniceros! Les tenemos a ustedes para ser masacrados, tenemos a nuestros hijos huérfanos, nuestras madres huérfanas en el campo, nosotros les hemos llamado a ustedes, les hemos dado nuestro territorio, les hemos alojado a ustedes extranjeros y ahora nos matan carniceros!, y ahora ¿Por qué no me matan a mí?, y ¿Por qué matan a mis hermanos quechuas?, ¿Por qué matan a mis hermanos Aymaras? ¿Por qué? ¡Quiero saber la respuesta, el único delito que hemos cometido es reclamar la justicia y la libertad, el único delito que hemos cometido es reclamar el poder político que nos devuelvan, Asesinos! ¿Por qué nos matan?, ¡Por qué! En esta intervención "**El Mallku**", pide que el pueblo entero sepa las masacres, el mundo debe saber, al referirse que, no podía verles la cara a los sanguinarios, porque estaban manchados y bañados de sangre indígena, que gracias a los indios ellos están donde están, los indígenas fueron sus fusiles, fueron sus instrumentos, masas votantes, escalera política. No quiso dialogar con el gobierno, si ellos no retiraban a las fuerzas armadas. Felipe Quispe en la mesa de diálogo llevado en Caritas Bolivia, continua con su intervención ante los medios de comunicación: Yo no voy a venir a arrodillarme y a bajarme el pantalón para ustedes, mátenme si son hombres, ahorita fusílenme, o si no, pueden descuartizarme como a Tupak Katari, si a Tupak Katari, ustedes le descuartizaron con cuatro caballos, a mí me descuartizaran igual con cuatro tanques o con cuatro aviones y esa sangre va a chorrear a esta población boliviana, quisiera que sepa el pueblo, basta de dar voto para estos señores, ustedes como agradecimiento han matado en Huarina, en Jesús de Machaca, como agradecimiento invicto han matado han masacrado en el Chapare como agradecimiento, yo no voy a mirar sus ojos de ustedes, porque sus ojos están manchados de la sangre indígena. Me duele esto como un Mallku mayor, yo no soy pongo político, me duele esto porque ustedes inquilinos se han adueñado de nuestras tierras, me da pena, porque tanta gente mutilada, sin manos, sin pies, que enfrentamiento ustedes hablan, acaso nosotros estábamos armados como ustedes, ustedes han traído más de cien gringos de Norteamérica para que nos masacraran, estaban buscándome día y noche, para hacerme capturar seguramente al salir me van a matar, está bien yo acepto y voy a chalar con mi sangre y voy a abonar con mi cuerpo a la Pachamama. Que mañana nosotros vamos a estar en el poder, es por eso que en este instante yo no voy a dialogar si no que me voy a retirar en este recinto,



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

pero si ustedes quieren dialogar dialogaremos en Achacachi, si son hombres vayan allá, les daremos todas las garantías, porque no puedo negociar la sangre derramada de mis hermanos.

h) FELIPE QUISPE HUANCA DIPUTADO NACIONAL POR EL MIP.

El Movimiento Indígena Pachakuti (MIP), como partido político electoral fue dirigido por el líder Felipe Quispe Huanca el "Maliku". Se fundó el 14 de noviembre del año 2000 en Peñas, provincia los andes, inmediatamente después de las grandes revueltas y los bloqueos de caminos protagonizados por los trabajadores de agro en octubre del mismo año. El MIP tiene su fuerza electoral en las comunidades naturales Aymaras del altiplano (Qullasuyu), donde el discurso Indianista Tupakatarista encuentra su mayor arraigo, para dar el lineamiento de la lucha.

Participó en las elecciones presidenciales del año 2002, consiguiendo la representación del Movimiento Indígena Pachakuti (MIP) y obtuvo seis escaños, logrando ser: H. DIPUTADO NACIONAL (TITULAR), por el departamento de La Paz, en representación de la Circunscripción N° 18.30

Estando como Diputado Nacional en sesiones parlamentarias, supo llevar la voz de las naciones milenarias por eso en sus discursos en el hemiciclo eran cándentes, haciendo conocer la sobre vivencia infrahumana de los pueblos oprimidos, desnudando la cruda realidad que se vivía en el área rural del estado republicano.

Por otro lado, supo impulsar y hasta hacer concretar algunos proyectos como la construcción de la carretera asfaltada de Achacachi-Santiago de Huata, que hasta hoy la mencionada carretera se encuentra en muy buenas condiciones de transitabilidad. Pero a mediados del año 2004 ha tenido que dejar el curul parlamentario para dar su fiel cumplimiento al compromiso con su suplente Lucia Mayta Mamani.

i) FELIPE QUISPE HUANCA EN LA CAÍDA DE GONZALO SÁNCHEZ DE LOZADA.

El día martes, 2 de septiembre de 2003, las organizaciones sociales iniciaron la marcha desde Caracollo, para ese entonces Felipe Quispe era Diputado Nacional por el MIP, decide trasladarse a Caracollo, ya el martes 9 de septiembre de 2003, aproximadamente unos 2500 labradores y cultivadores de la tierra presentes en la Radio San Gabriel, en este lugar se declaran en huelga de hambre. En la Radio San Gabriel se escuchaban las exclamaciones: "Ahora si, guerra civil- Goni siquieres plata, vende a tu mujer - Goni, cabron el gas no se vende - fusil, metralla el pueblo no se calla". (Quispe Huanca, La Caída de Goni: Diario de la "Huelga de hambre", 2018, págs. 27-39-42)

Referente a la revuelta de 2003, El Mallku siendo máximo exponente de los pueblos milenarios de Bolivia en toda la movilización, acuñó el matiz ideológico del pensamiento Indianista Tupakatarista. El inocludible "Mallku" organizó desde las bases todo un dispositivo de sublevación, que tuvo su cúspide en septiembre y octubre de 2003, cuando el matutino de La Prensa informó que Sánchez de Lozada y el presidente de México Vicente Fox firmarían un acuerdo preliminar para la compraventa de gas con respaldo de Pacific LNG y Sempra Energy, compañías interesadas en concretar la exportación del gas a California y este conducto pasaría por Chile hacia Estados Unidos.





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Estas movilizaciones subversivas se dieron, gracias al genial planteamiento estratégico filosófico militar de FELIPE QUISPE HUANCA, acuñó a través de los tres planes de vital contundencia como: PLAN SIQUITITI, PLAN PULGA Y PLAN TARAXCHI.

La CSUTCB, con la ayuda de Felipe Quispe Huanca, se apropió de la estrategia y táctica político-militar de Tupak Katari, e ingresó al escenario político con bloqueo de carreteras armados, corte de productos agropecuarios, marchas de protestas, huelgas de hambre y cerco a las ciudades. Su libro La Caída de Goni: Diario de la "Huelga de Hambre", relata lo siguiente:

El inicio de la marcha desde Caracollo; estos fueron encabezados por los militantes y simpatizantes del Movimiento Indígena Pachacuti (MIP), y estuvimos acompañados por la juventud estudiantil de la UPEA de el Alto; quienes luchaban por la autonomía y lo consiguieron con la fuerza de la rebelión de 2003. A estas alturas, la CSUTCB y FDUTCLP "TK", por sus atribuciones canferidas, invoco y convoco a la gran movilización por la defensa del gas y petróleo, y las bases lo respondieron con ética y moral comunitaria, con bramido de pututus, con tremolar de las wipalas y con cualquier cantidad de jallallas y mas jallallas al Quilasuyu Marka. Entraron en una marcha contundente desde los cuatro puntos cardinales a la ciudad de colonial (La Paz), para converger en la histórica plaza de San Francisco... por otra parte, este diario pertenece a los 2.000 hombres y mujeres, niños y ancianos que se declararon caprichosamente en "Huelga de Hambre" y se ubicaron inteligentemente en los predios de la inquisidora Radio San Gabriel... (págs. 16-17) En la mañana del 20 de septiembre de 2003, el ejército sanguinario toma prisioneros a tres bloqueadores en Warisata, se pensó que estaba en Sorata el Ministro de Defensa Carlos Sánchez Berzain, quien trataba de sacar a unos turistas. Felipe estimo que forzosamente pasarían por el pueblo de Sorata. Con el propósito de liberar a los prisioneros se ordena a los miembros de la antigua EGTK, sacaran las armas y tendieran una emboscada, llevaron a cabo la operación con éxito y sin ningún rasguño. (La Caída de Goni: Diario de la "Huelga de hambre", 2018, págs. 14-15-18-19) Después de la emboscada, más tarde cambia la situación en Warisata, la población vibra de rabia, el ejército sanguinario de Sánchez Berzain cayó encima de un pueblo Aymaras inocente e indefenso. Felipe Quispe Huanca, 2018 "La Caída de Goni relata lo siguiente: En este día tan funesto mataron a tres personas en Warisata (Prov. Umasuyus), una mujer en Copacabana (Prov. Manco Kapac) y un hombre en llawaya (Prov. Larecaja). Por parte del Gobierno no se habla de bajas, lo oculto. Solo se sabe públicamente que existió un policía muerto y de varios heridos, como consecuencia de la emboscada. asicamente, la acción armada en las alturas de Warisata nos ha elevado a una instancia superior. Además, uno de los muertos dejó 10 hijos huérfanos; todos eran menores de edad.

Mientras fungía como Secretario Ejecutivo de la CSUTCB, organizó y participó de la huelga de hambre que rompe el silencio desembocando en la rebelión india de septiembre y octubre de 2003, la misma termina con la caída del Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, planteo al gobierno del MNR, MIR Y NFR, el cumplimiento de los 72 puntos, 1.000 tractores agrícolas, la abrogación de las leyes neoliberales: Ley N° 1715 INRA, Ley N° 1008 del régimen de la coca y sustancias controladas y los Decretos Supremos N° 21060 y N° 24806, como respuesta obtuvieron un baño de sangre con el resultado de 57 muertos y 400 heridos.





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Según el Diario de la Huelga de hambre de Felipe Quispe Huanca, 2018, fue el viernes 17 de octubre de 2003 el día que Gonzalo Sánchez de Lozada renuncia y escapa como un delincuente en un helicóptero hacia Santa Cruz luego a Miami, acompañado de sus inseparables ministros: Carlos Sánchez Berzain, Yerco Andrés Kukoc, Javier Torrez Goitia Caballero y otros, el autor nos relata así: Por las pantallas televisivas, vemos que el congreso nacional se reúne y elige por consenso a Carlos D. Mesa Gisbert, como nuevo presidente de Bolivia. O sea, se cambia la misma chola con otra pollera. El indio desde que nace, vive y muere está habituado de poner sacrificio, muertos y sangre en el camino, para que el q'ara siga en el poder. Pues, estoy seguro que Mesa Gisbert ni en su perra vida haya pensado ser presidente, pero gracias a la CSUTCB y los alteños, esta noche se acostará como presidente. Se trata de una sucesión constitucional, según lo que manda la CPE, que tienen estos blancos. Así nomás de fácil, se corona como nuevo presidente, sin ensuciarse las manos, sin hacer nada; solo por decir no tengo "el valor de matar. En este sentido, ahí tenemos en nuestro frene a otro q'ara, como si fuera predestinado y escogido para manejar este país.

j) LA CAIDA DEL GOBIERNO DE CARLOS DE MESA GISBERT.

Después de la renuncia y huida del presidente Gonzalo Sánchez de Lozada del 16 de octubre de 2003, el día lunes, 20 de octubre del mismo año, la heroica Federación Departamental Única de Trabajadores Campesinos de La Paz Tupak Katari y la Federación Departamental de Mujeres Campesinas "Bartolina Sisa", desde las primeras horas se concentraron en Multifuncional de la Ceja de El Alto, con sus propias wiphalias, pututus y chicotes; nadie enarbola la bandera boliviana, bajaron marchando, fueron aplaudidos, daban vivas a la COB, CSUTCB y jallallas a Tupak Katari y Bartolina Sisa, llegando al punto de concentración la Plaza de San Francisco. (Quispe Huanca, La Caida de Goni: Diario de la "Huelga de hambre", 2018)

La concentración histórica realizada en la plaza de San Francisco, cualquier cantidad de personas, como acto especial y primer número, se hizo el agradecimiento a los dioses tutelares: Pachakamaq, apus, acompañados de sus yatiris o layqas, pero cuando ya estaban por iniciar el acto se apareció Carlos de Mesa Gisbert, sorprendidos porque no se le había hecho llegar ninguna invitación. Felipe Quispé en su libro "La Caida de Goni" relata así: El primero en hablar es Rufo Calle Parra, ejecutivo de la FDUTCLP-TK... Luego me toco achuntar mi hirsuta melena de Mallku, pues grité con una entonación de voz simpática y de actitudes rebeldes, pero sin pelos en la lengua, le propuse a la multitud "Legalizar la hoja de coca de por vida en los lugares tradicionales del país, como ser Nor y Sud Yungas, Caranavi, Larecaja Tropical, Franz Tamayo, Muñecas y otros, siendo que el cultivo de la coca, si no que viene desde los tiempos Inmemoriales..." "Señor presidente queremos que nos entregue los 3.8 millones de hectáreas de tierra, los 1.000 tractores agrícolas, que hemos arrancado del anterior gobierno, del Gral. Hugo Banzer Suarez. Además, pedimos que cumpla los acuerdos de Pukarani, Isla del Sol, Amawaya y Achacachi" le alerte que la CSUTCB rechaza el ingreso del país al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que se abroguen las Leyes de Hidrocarburos, INRA, 1008, juntamente con el Decreto Supremo 21060. También le exige la inmediata libertad de nuestros hermanos y hermanas, que todavía siguen presos por bloquear.





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

El presidente Carlos Mesa, acepto y juro cumplir y hacer cumplir, Felipe Quispe le recalco que cumpla sus promesas y le dieron el plazo de 90 días, si en ese plazo no cumplía, los conflictos volverían. En respuesta el nuevo presidente manifestó que: "su gobierno lo cumplirá" O sea, tiene la intención de realizar el referéndum vinculante para el asunto de la exportación del gas, la Asamblea Constituyente y la revisión de la Ley de Hidrocarburos. Finalizaba con sus palabras "Si ustedes creen que soy un mal presidente no voy a seguir adelante y me han de echar de una patada", así también pidió una tregua de 90 días. (Quispe Huanca, La Caída de Goni: Diario de la "Huelga de hambre", 2018.) Es así, los conflictos retornaron al país, en una ola de conflictos Carlos Mesa Gisbert, el 6 de junio de 2005, renuncia al cargo de Presidente Constitucional de la República que se hizo efectiva el 9 de junio de ese año, después de 20 meses en el poder, en medio de una nueva ola de protestas.

El Comité Ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (SCUTCB), en su gestión 2000-2005, ha utilizado como un libro de consulta para realizar su vida orgánica con bloqueo de carreteras, bloqueo de productos agropecuarios y cerco a las ciudades, hasta tumbar a una cáfila de traficantes y mercenarios que sojuzgaron a la llamada Bolivia como: Hugo Banzer, Gonzalo Sánchez de Lozada y Carlos Mesa Gisbert. (Quispe Huanca, TUPAK KATARI VIVIE Y VUELVE... CARAJO., 2007)

k) DECADENCIA DEL GOBIERNO DE JEANINE ÁÑEZ CHÁVEZ.

La quema de las wiphalas y los discursos racistas, por parte de los seguidores del líder cívico cruceño Luis Fernando Camacho y del candidato opositor Carlos Mesa, encendió a los campesinos Aymaras del altiplano, que entraron en El Alto como una riada arrasando puestos policiales y provocando la retirada de los efectivos, según relata el medio digital Bolpress. Felipe Quispe Huanca opina al respecto, en una entrevista realizada el 14 de noviembre de 2019. La Razón Bolivia, en el que se refería de la siguiente manera:

Los que han creado esta división, son los que han venido a quemar esta sagrada wiphala, Pregunta en periodista ¿Quiénes son esos?, ya sabes pues, es Fernando Camacho, entonces el dijo, al palacio nunca va entrar la Pachamama, nunca más va a volver, eso no se habla alegremente, es un bisono político, claro un empresario no sabe pues, solamente sabe explotar, explotar la sangre, votar a sus trabajadores, de eso 31 viven, de eso se enriquecen, ahí está la plusvalía en su bolsillo.

En una entrevista a Felipe Quispe Huanca el 14 de noviembre de 2019. La Razón Bolivia, cuando se refería a las masacres de Sacaba y Senkata, que deberían procesar a Camacho y Pumari por las muertes, él decía lo siguiente:

Tantas muertes tenemos, 30 muertos, 1383 presos políticos y tantos heridos hay en El Alto no quisiera mirarles a la cara de los sanguinarios, el señor Murillo y el señor Camacho, esta gente a matado a nuestros hermanos, deben ser procesados por la convulsión, ha habido mucha sangre los hermanos fueron ejecutados allá en Senkata, en sacaba, algún día tienen que ir a la cárcel, tiene que haber justicia, toda una vida nos han matado desde la llegada de los españoles, en Cajamarca en 30 minutos mataron a 10.000 personas, con la biblia en la mano, esta vez también manejaron la biblia, la biblia no se maneja así por así, la biblia no dice mataras a tu próximo, sino dice "no mataras, no mentiras", el gobierno dice como entre ellos se van a matar, quien puede creer eso, el Ministro de Defensa el señor López dice "El ejército no ha disparado ni un cartucho" Que mentira, que tipo de gente nos maneja en este país.



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Felipe Quispe Huanca, reemergió con furia y grandeza durante el gobierno de Jeanine Añez Chávez, de manera principal cuando este gobierno arremetió militarmente contra sectores populares e indígenas en noviembre del 2019, durante dos masacres, la de Sacaba (Cochabamba) y la de Senkata y Zona Sur (El Alto - La Paz).

El Mallku, en agosto de 2020 fue nombrado comandante de bloqueos a nivel de las 20 provincias, posesionado en el cuartel de Calachaca del Municipio de Achacachi de la provincia Omasuyos, el levantamiento popular que comando refreno al gobierno de Jeanine Añez Chávez, se aceleró las elecciones que habían sido postergadas en tres oportunidades, dio su apoyo moral a David Choquehuanca, actual vicepresidente del Estado, estas fueron sus frases: "El voto salvaje tiene que ser para el salvaje y el voto larama para el larama". Así allanó nuevamente el retorno de Luis Arce Catacora en noviembre del 2020. Nuca estuvo en la estructura partidaria ni administrativa del gobierno de turno, sin embargo, esta última tiene una deuda histórica con el liderazgo y lucha de "El Mallku".

Siempre estuvo dispuesto y consciente de ofrendar su propia vida para conseguir la liberación definitiva de las naciones milenarias, por eso la sangre llama a la sangre, en noviembre del 2019, apareció él con su espíritu valiente para devolvernos la energía cosmo-telúrica, el ajayu (el alma y el coraje), mientras tanto decía "mientras estoy con vida no los puedo dejar huérfanos, tenemos que salir a protestar, luchar ante el yugo pluricolonial, esto no es reciente, el año 2000 hemos empezado nuestra lucha, ahora nos toca tumbarle a estos canallas de siempre, hasta encontrar la autodeterminación de nuestros pueblos milenarios oprimidos". Así el Mallku iba a los distintos puntos de bloqueos, conversaba con los hermanos y hermanas que se encontraban en el bloqueo.

Pero Quispe siguió fielmente su línea Ideológica-Política hasta el final. "Creo que ha llegado la hora de decir basta", dijo en una de sus últimas entrevistas, el 14 de agosto del año 2020, "Que ellos (el Gobierno de Añez), se vayan a su madre patria, nosotros vamos a autogobernarnos. El Qullasuyo, en referencia a la subdivisión, territorial más grande del imperio Inca, somos una nación genuina. Ahí vamos a tener un Gobierno Mamani, Condori, Quispe.

I) FUNDADOR DEL CLUB DEPORTIVO PACHAKUTI EN BOLIVIA.

El legendario Mallku fundó el "Club Deportivo Pachakuti el 2 de agosto de 2004, para llegar a participar en la liga profesional boliviana, da inicio con sus actividades futbolísticas en el año 2005. Con una plantilla integrada por veinte jugadores (la mayoría provenientes de comunidades Aymaras de localidades como Achacachi, Ayo Ayo, Ajaria y Ajllata) logró una excelente campaña y escaló a la segunda división de ascenso del fútbol boliviano. El Pachakuti nació para dar espacio a los mamanis, los quispes, los choques y otros que no tienen opciones de jugar en torneos oficiales, que más allá de su participación deportiva, intenta erradicar el crudo racismo que se pasea sobre los originarios dentro de los campeonatos oficiales de Bolivia, además cuando el equipo está jugando, algunos contrarios les gritan Campesinos!, ¡Indios!, y eso les da más fuerza, no es un insulto para los jugadores, es más, les da ánimo para demostrarles que los aymaras son buenos.



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

m) MUERTE DE FELIPE QUISPE "EL MALLKU".

El líder MALLKU Felipe Quispe Huanca, falleció el fatídico día martes 19 de enero del año 2021, aproximadamente a horas 16:00 p.m., a los 78 años de edad, después de una vida con muchas facetas que incluyeron su etapa de ser Escritor, Ideólogo Indianista y tupakatarista, hasta ha sido candidato a la Presidencia de Bolivia.

El líder Mallku, fue candidato a la Gobernación de La Paz por la Agrupación Política JALLALLA-LP, ha fallecido en casa de su hijo Santos Quispe Quispe, en la ciudad de El Alto del Departamento de La Paz, el fallecimiento fue por causas de un paro cardiaco y sus restos del cuerpo yacen en su pueblo natal de Ajaria Grande del Municipio de Achacachi, Provincia Omasuyos del Departamento de La Paz. Las generaciones del presente y futuro le rinden y rendirán homenaje hasta conseguir la verdadera liberación de la Nación India y del gran Qullasuyu-Tawantinsuyu.

El presente proyecto de Ley tiene por objeto DECLARAR **LIDER DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA FELIPE QUISPE HUANCA "EL MALLKU"**; a fin de desarrollar políticas públicas de promoción y difusión de este líder nacional.

II. MARCO NORMATIVO

Para el análisis del presente Proyecto de Ley, se tienen los siguientes mandatos, que sustentan el presente Informe:

■ **CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO (Ley de 7 de febrero de 2009)**

Los fundamentos legales que sustentan el presente Proyecto de Ley, son las siguientes:

Artículo 1. Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías, Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país.

Artículo 2. Dada la existencia, pre colonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios, se garantiza a su libre determinación en el marco de la unidad del Estado, que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales, conforme a esta Constitución y la Ley.

Artículo 9. Numeral 1 Construir una sociedad justa y armoniosa, cimentada en la descolonización, sin discriminación ni explotación, con plena justicia social, para consolidar las identidades plurinacionales.

Artículo 30. Parágrafo III. El Estado garantiza, respeta y protege los derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos consagrados en esta Constitución y la ley.

Artículo 99.-I. El patrimonio cultural del pueblo boliviano es inalienable, inembargable e imprescriptible. Los recursos económicos que generen se regularán por la ley, para atender prioritariamente a su conservación, preservación y promoción.



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

II. El Estado garantizará el registro, protección, restauración, recuperación, revitalización, enriquecimiento, promoción y difusión de su patrimonio cultural, de acuerdo con la ley.

III. La riqueza natural, arqueológica, paleontológica, histórica, documental, y la procedente del culto religioso y del folklore, es patrimonio cultural del pueblo boliviano, de acuerdo con la ley.

Artículo 145. La Asamblea Legislativa Plurinacional está compuesta por dos cámaras, la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, y es la única con facultad de aprobar y sancionar leyes que rigen para todo el territorio boliviano.

Artículo 158. I. Son atribuciones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, además de las que determina esta Constitución y la ley: 3. Dictar leyes, interpretarlas, derogarlas, abrogarlas y modificarlas. II. La organización y las funciones de la Asamblea Legislativa Plurinacional se regulará por el Reglamento de la Cámara de Diputados.

Artículo 162. 1. Tienen la facultad de iniciativa legislativa, para su tratamiento obligatorio en la Asamblea Legislativa Plurinacional: 5. Los gobiernos autónomos de las entidades territoriales. II. La ley y los reglamentos de cada Cámara desarrollarán los procedimientos y requisitos para ejercer la facultad de iniciativa legislativa.

Artículo 163. El procedimiento legislativo se desarrollará de la siguiente manera: 2. El proyecto de ley presentado por otra iniciativa será enviado a la Cámara de Diputados, que lo remitirá a la comisión o las comisiones.

Artículo 297. I. Las competencias definidas en esta Constitución son: 2. Exclusivas, aquellas en las que un nivel de gobierno tiene sobre una determinada materia las facultades legislativa, reglamentaria y ejecutiva, pudiendo transferir y delegar estas dos últimas.

Artículo 298. II. Son competencias exclusivas del nivel central del Estado: 25. Promoción de la cultura y conservación del patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible de interés del nivel central del Estado.

▪ **DECLARACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.**

Artículo 13. 1. Los pueblos indígenas tienen derecho a revitalizar, utilizar, fomentar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literaturas, y a atribuir nombres a sus comunidades, lugares y personas, así como a mantenerlos. 2. Los Estados adoptarán medidas eficaces para asegurar la protección de ese derecho y también para asegurar que los pueblos indígenas puedan entender y hacerse entender en las actuaciones políticas, jurídicas y administrativas, proporcionando para ello, cuando sea necesario, servicios de interpretación u otros medios adecuados.

Artículo 15. 1. Los pueblos indígenas tienen derecho a que la dignidad y diversidad de sus culturas, tradiciones, historias y aspiraciones queden debidamente reflejadas en la educación y la información pública.



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

■ **LEY No. 031. LEY MARCO DE AUTONOMÍAS Y DESCENTRALIZACIÓN "ANDRÉS IBÁÑEZ".**

Artículo 86. (PATRIMONIO CULTURAL). I. De acuerdo a la competencia exclusiva del Numeral 25 del Parágrafo II del Artículo 298 de la Constitución Política del Estado, el nivel central del Estado tendrá las siguientes competencias exclusivas: 2. Definir políticas estatales para la protección, conservación, promoción, recuperación, defensa, enajenación, traslado, destrucción, lucha, preservación o resguardo de yacimientos, monumentos o bienes arqueológicos, y control del patrimonio cultural material e inmaterial de interés general y sitios y actividades declarados patrimonio cultural de la humanidad, así como las políticas culturales para la descolonización, investigación, difusión y prácticas de culturas ancestrales de naciones originarias y pueblos indígenas e idiomas oficiales del Estado Plurinacional.

■ **LEY N 530, DEL 23 DE MAYO 2014 LEY DEL PATRIMONIO CULTURAL BOLIVIANO.**

ARTÍCULO 1. (OBJETO). La presente Ley tiene por objeto normar y definir políticas públicas que regulen la clasificación, registro, restitución, repatriación, protección

conservación, restauración, difusión, defensa, propiedad, custodia, gestión, proceso de declaratorias y salvaguardia del Patrimonio Cultural Boliviano.

ARTÍCULO 2. (FINALIDAD). La presente Ley tiene como finalidad poner en valor las identidades culturales del Estado Plurinacional de Bolivia, sus diversas expresiones y legados, promoviendo la diversidad cultural, el dinamismo intercultural y la corresponsabilidad de todos los actores y sectores sociales, como componentes esenciales del desarrollo humano y socioeconómico del pueblo boliviano.

ARTÍCULO 3. (PRINCIPIOS). La regulación del Patrimonio Cultural Boliviano, se regirá por los siguientes principios: 4. Interculturalidad. Reconocimiento a la expresión y convivencia de la diversidad cultural, institucional, normativa y lingüística de las bolivianas y los bolivianos, las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas, urbanas y rurales del Estado Plurinacional de Bolivia. 6. Descolonización. Las políticas públicas del Patrimonio Cultural Boliviano, deben estar diseñadas en base a los valores, principios, conocimientos y prácticas de las bolivianas y los bolivianos, las naciones y pueblos indígena originario campesinos y las comunidades interculturales y afrobolivianas, que en su conjunto constituyen el pueblo boliviano. Toda acción deberá estar orientada a preservar, desarrollar, proteger y difundir la diversidad cultural con diálogo intercultural y plurilingüe, concordante con las diferentes identidades y nacionalidades del país. 7. Transversalidad. El Patrimonio Cultural Boliviano, se interrelaciona con todos los ámbitos, públicos y privados, reflejándose en la actuación coordinada entre las diferentes entidades territoriales autónomas del Estado, privadas, sectores sociales y población en general.





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

▪ **REGLAMENTO GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA.**

ARTÍCULO 116° (Iniciativa). La potestad legislativa en la Cámara de Diputados, se ejerce mediante Proyectos de Ley presentados por: e) Los Gobiernos Autónomos, con excepción de los Proyectos de Ley en materia de descentralización referidos a temas de autonomía, ordenamiento territorial que serán de conocimiento de la Cámara de Senadores.

ARTICULO 117° (Presentación). Todo Proyecto de Ley será precedido por una exposición de motivos y presentado a la Presidencia de la Cámara en triple ejemplar y en formato electrónico, firmado por los proyectistas y acompañado de copia de las leyes, decretos o resoluciones a que haga referencia.

ARTÍCULO 122° (Informe de Comisión). Los informes de Comisión deberán ser fundamentados y contendrán en detalle las propuestas sustitutivas, ampliatorias o de supresión que hubieren sido formuladas por escrito en la discusión de los proyectos. Pará la discusión de un Proyecto de Ley, la Comisión adoptará las formalidades y procedimientos señalados por el presente Reglamento, para las Sesiones Plenarias y podrá solicitar la opinión de otras Comisiones, cuando fuere necesario.

ARTÍCULO 123° (Plazo de los Informes). Las Comisiones dispondrán de un plazo improrrogable de quince días hábiles para emitir sus informes, una vez recibida la consulta de la autoridad pertinente. Si la Comisión no lo hiciere en el plazo señalado, las o los proyectistas podrán reclamar la consideración directa del asunto por el Pleno.

De los antecedentes expresados, radicado el presente PL CS 204/2019-2020, en el Comité de Culturas, Interculturalidad y Patrimonio Cultural de conformidad a normativa citada, se emite el informe requerido.

▪ **LEY N° 173 DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

Artículo 1 Se declarará de prioridad nacional e identificación de espacios para el reconocimiento a la memoria de las/los Líderes, Héroes y Próceres indígenas Originarios Campesinos y Afro bolivianos de Estado Plurinacional de Bolivia.

Artículo 2 El Ministerio de culturas conjuntamente los Gobiernos Autónomos Departamentales, los Gobiernos Autónomos Municipales y los Gobiernos Autónomos Indígenas originarios campesinos y Afro bolivianos a objeto de la construcción conservación, recuperación y promoción de los espacios de reconocimiento a su memoria, de conformidad a lo previsto por la Ley Marco de Autonomías y Descentralización y la Legislación vigente.

▪ **LEY DEPARTAMENTAL No. 212, LEY DE 29 DE AGOSTO DE 2022. LEY QUE DECLARA HÉROE DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL LÍDER FELIPE QUISPE HUANCA "EL MALLKU".**

Artículo 1. Declárese héroe del Departamento de La Paz a Felipe Quispe Huanca "El Mallku", en memoria a su valor histórico demostrado en sus acciones, en las luchas por la liberación de los pueblos oprimidos, la igualdad, social y la defensa de los recursos naturales del pueblo boliviano.



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Artículo 2. El Gobierno Autónomo Departamental, en el marco de sus competencias, instruirá a la unidad correspondiente la identificación, documentación, investigación, restauración, conservación, promoción y revalorización de todas las evidencias históricas de lucha y rebelión de Felipe Quispe Huanca "El Mallku", con fines de recuperación histórica, puesta en valor y salvaguarda.

■ **LEY MUNICIPAL N° 97/2022, QUE DECLARA HÉROE E INTELECTUAL AYMARA DEL MUNICIPIO DE ACHACACHI AL HERMANO MALLKU FELIPE QUISPE HUANCA**

ARTICULO 1. Declárese HÉROE E INTELECTUAL AYMARA DEL MUNICIPIO DE ACHACACHI AL HERMANO MALLKU FELIPE QUISPE HUANCA, en memoria a su valor histórico demostrado en sus acciones, en las luchas por la liberación de los pueblos oprimidos, la igualdad social y la defensa de la dignidad de la población, y de los recursos naturales del pueblo boliviano.

ARTÍCULO 2. El Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Achacachi, en el marco de sus competencias, instruirá a la Unidad correspondiente la identificación, documentación, investigación, restauración, conservación, promoción y revalorización de todas las evidencias históricas de lucha y rebelión del Mallku Felipe Quispe Huanca, con fines de recuperación histórica, puesta en valor y salvaguarda.

ARTICULO 3. El Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Achacachi queda encargado del cumplimiento de la presente Ley y posterior reglamentación.

III. ANÁLISIS DE LA COMISIÓN DE NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENAS ORIGINARIO CAMPESINOS CULTURA E INTERCULTURALIDAD DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PROYECTO DE LEY N° 215/2024-2025.

Del análisis del *PL N° 2015/2024-2025*, que DECLARA LIDER DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA A FELIPE QUISPE HUANCA "EL MALLKU", y la documentación adjunta, que forma parte del antecedente del referido Proyecto de Ley, se puede inferir lo siguiente:

CONCORDANCIA CON EL ORDENAMIENTO JURIDICO NACIONAL Y DEMAS NORMATIVA VIGENTE

PL N° 215/204-2025 : en su **Artículo 1**, dice, Declárese Héroe del Estado Plurinacional de Bolivia al líder aymara Felipe Quispe Huanca "El Mallku". Quien emprendió una lucha incansable por la igualdad social y liberación de las naciones milenarias e inculcó la enseñanza de una lucha anticolonial, antiimperialista y anticapitalista.

El Artículo 2, dice Cada año el 22 de agosto, se conmemorará con actos especiales el natalicio y la lucha incansable del líder aymara Felipe Quispe Huanca "El Mallku". Quien marcó varios hitos históricos en la vida política, sindical, social y defensa de los recursos naturales de Bolivia. Estos dos artículos en análisis responden a la realidad histórica del líder Felipe Quispe Huanca, que se ha destacado en la defensa de los recursos naturales y los derechos de los pueblos indígenas originarios campesinos.



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Artículo 3.- El Órgano Ejecutivo a través del Ministerio de Educación y Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, quedan encargados de la promoción y difusión con fines educativos, culturales e históricos.

Como se puede corroborar líneas mencionadas precedentemente ambos Artículos del mencionado PL. guardan relación y se encuentran acorde a lo dispuesto en los artículos, 9 numeral 3 de la Constitución Política del Estado por cuanto es una función y fin del Estado, Reafirmar y consolidar la unidad del país y preservar como patrimonio histórico y humano la diversidad plurinacional, asimismo el mencionado PL se encuentra enmarcado dentro del derecho que le asiste a todos los pueblos originarios conforme al art. 2 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.

Referente al marco normativo competencial el mismo texto Constitucional, establece que los fundamentos legales que sustentan el presente Proyecto de Ley son: La Constitución Política del Estado Artículo 30. III. Establece que el Estado garantiza, respeta y protege los derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos consagrados en esta Constitución y la Ley, asimismo el Artículo 298. II. 25. Señala que son competencias exclusivas del nivel central del Estado: Promoción de la cultura y conservación del patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible de interés del nivel central del Estado.

En la misma línea, la Ley Marco de Autonomías y Descentralización señala en su Artículo 86. 1. 2. El nivel central del Estado tendrá las siguientes competencias exclusivas: Definir políticas estatales para la protección, conservación, promoción,

recuperación, defensa, enajenación, traslado, destrucción, lucha, preservación o resguardo de yacimientos, monumentos o bienes arqueológicos, y control del patrimonio cultural material e inmaterial de interés general y sitios y actividades declarados patrimonio cultural de la humanidad, así como las políticas culturales para la descolonización, investigación, difusión y prácticas de culturas ancestrales de naciones originarias y pueblos indígenas e idiomas oficiales del Estado Plurinacional.

Los numerales 1 y 9 del Artículo 3 de la Ley N° 070 de la Educación Avelino Siñani - Elizardo Pérez, establece que, entre otros fundamentos, que la educación es descolonizadora, liberadora, revolucionaria, anti-imperialista, despatriarcalizadora y transformadora de las estructuras económicas y sociales; orientada a la reafirmación cultural de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, las comunidades interculturales y afrobolivianas en la construcción del Estado Plurinacional y el Vivir Bien. Así también en sus numerales 7, 15 y 19 del Artículo 5. Establece, entre otros como objetivos de la educación formar mujeres y hombres con identidad y conciencia de la diversidad territorial, económica, social y cultural del país, para consolidar la integración del Estado Plurinacional; desarrollar programas educativos pertinentes a cada contexto sociocultural, lingüístico, histórico, ecológico y geográfico, sustentados en el currículo base de carácter intercultural; y, desarrollar una educación cívica, humanística, histórica, cultural, artística y deportiva orientada al ejercicio pleno de deberes y derechos ciudadanos en el Marco de la Constitución Política del Estado y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

La ley N° 045 Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación en su literal g. Parágrafo II. Señala que es deber del Estado Plurinacional de Bolivia definir y adoptar una política pública de prevención y lucha contra el racismo y toda forma de discriminación, con perspectiva de género y generacional, de aplicación en todos los niveles territoriales nacionales, departamentales y municipales, que contengan las siguientes acciones: En el ámbito de la administración pública. Promover el reconocimiento de los héroes y las heroínas nacionales pertenecientes a las naciones y pueblos indígena originario campesinos, el pueblo afrobolivianas y de comunidades interculturales. Asimismo, el literal i del Artículo 9 señala que el Comité contra el racismo y toda forma de discriminación tendrá como tareas principales: Promover el reconocimiento de los héroes y heroínas bolivianas, pertenecientes a las naciones pueblos indígena originario campesinos, el pueblo afrobolivianas y de comunidades interculturales.

La ley N° 173 de 20 de septiembre de 2011. Señala en su Artículo 1. Se declara de prioridad nacional la identificación de espacios para el reconocimiento a la memoria de las/los Líderes, Héroes y Próceres Indígenas Originarios Campesinos y Afrobolivianas del Estado Plurinacional de Bolivia. Así también señala en su Artículo 2. El Ministerio de Culturas, conjuntamente los Gobiernos Autónomos Departamentales, los Gobiernos Autónomos Municipales y los Gobiernos Autónomos Indígena Originario Campesinos, deberán identificar a las/los líderes, héroes y próceres Indígenas Originarios Campesinos y Afrobolivianas, a objeto de la Construcción, conservación, recuperación y promoción de los espacios de reconocimiento a su memoria, de conformidad a lo previsto por la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, y la Legislación vigente.

La Ley N° 530 del 23 de mayo de 2014 Ley del Patrimonio Cultural Boliviano, cuyo objeto se encuentra señalado en su Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto normar y definir políticas públicas que regulen la clasificación, registro, restitución, repatriación, protección, conservación, restauración, difusión, defensa, propiedad, custodia, gestión, proceso de declaratorias y salvaguardia del Patrimonio Cultural Boliviano.

En la Ley Departamental N° 212 de 29 de agosto de 2023. Ley que Declara Héroe del Departamento de La Paz al Líder Felipe Quispe Huanca "El Mallku". En memoria a su valor histórico demostrado en sus acciones, en las luchas por la liberación de los pueblos oprimidos, la igualdad social y la defensa de los recursos naturales.

Ley Municipal N° 97/2022 de 2 de diciembre de 2022. Ley que declara Héroe e Intelectual Aymara del Municipio de Achacachi al Hermano Mallku Felipe Quispe Huanca, declara en su Artículo 1. Declarése HÉROE E INTELECTUAL AYMARA DEL MUNICIPIO DE ACHACACHI AL HERMANO MALLKU FELIPE QUISPE HUANCA, en memoria a su valor histórico demostrado en sus acciones, en las luchas por la liberación de los pueblos oprimidos, la igualdad social y la defensa de la dignidad de la población, y de los recursos naturales del pueblo boliviano.





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

El Decreto Supremo 4857 de 6 de enero de 2023. Organización del Órgano Ejecutivo señala como atribuciones del Ministro de educación en el Artículo 95. Las atribuciones de la Ministra(o) de Educación, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, son las siguientes: a) Proponer políticas y estrategias intraculturales, interculturales y plurilingües de Educación en el Estado, en coordinación con las instancias correspondientes; i) Promover, desarrollar y difundir los saberes y conocimientos de las culturas en el ámbito educativo, en coordinación con las instancias pertinentes; j) Proponer políticas y programas educativos que coadyuven al fortalecimiento de la diversidad cultural y lingüística como base del desarrollo nacional. En el mismo cuerpo normativo señala sobre las atribuciones del Ministro de Culturas en su Artículo 105. Las atribuciones de la Ministra(o) de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, son las siguientes: d) Vigilar la implementación de políticas culturales, de descolonización y Despatriarcalización en las entidades públicas de todos los niveles del Estado Plurinacional; e) Proponer políticas de recuperación de la memoria histórica de los pueblos; h) Proponer políticas para la descolonización y Despatriarcalización en el Estado Plurinacional; i) Coordinar con ministerios y gobiernos sub nacionales, actividades que promuevan la descolonización, Despatriarcalización y las prácticas interculturales.

- 1. DE LAS ENMIENDAS AL PL - 215/2024-2025.**- La Comisión de Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos Culturas e Interculturalidad, realizó el análisis correspondiente y verificó las recomendaciones del UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES, de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION ,CARRERA DE HISTORIA de la realizando las siguientes enmiendas.
2. De acuerdo a enmienda solicitada de la facultad de humanidades y Ciencias de la Educación, Carrera de Historia y análisis La Comisión de Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos Culturas e Interculturalidad y a partir de las valoraciones del Ph. D: Mary Money “*El reconocimiento a Quispe “Héroe y Líder” es merecido sin embargo, Héroe es un término ideológicamente de la cultura occidental, que surge en una batalla, mientras el líder tiene talento, capacidad e interpreta la necesidad de las fuerzas sociales*”. Valoración de Lic. Magdalena Cajias de la Vega “*Felipe Quispe Huanca fue un líder muy importante en la lucha por el reconocimiento del papel de los indígenas en la vida nacional que merece ser reconocido y recordado como gran Líder indígena y no como héroe una categoría occidental*”.

TEXTO DEL PL N° 215/2024-2025

P.L. presentado por el Sr. Santos Quispe Quispe en su condición de Gobernador del Departamento de La Paz

PL N°215 /2024-20245 QUE DECLARA HEROE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA AL HÉROE FELIPE QUISPE HUANCA “EL MALLEKU”

TEXTO CON ENMIENDAS DEL PL N° 2015 /2024-2025

Texto con enmiendas en función a las observaciones del FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION ,CARRERA DE HISTORIA.

PL N°215 /2024-20245 QUE DECLARA LÍDER DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA A FELIPE QUISPE HUANCA “EL MALLEKU”





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Realizadas las enmiendas se recomienda su **APROBACIÓN CON ENMIENDAS** del **PROYECTO DE LEY N° 2015/2024-2025** que declara: "**LIDER DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA A FELIPE QUISPE HUANCA "EL MALLKU"**".

IV. CONCLUSIÓN

Por lo precedentemente expuesto, La Comisión de Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos Culturas e Interculturalidad de la Cámara de Diputados, en el marco de la Constitución Política del Estado y las leyes vigentes, así como en función a las leyes de las entidades sub nacionales, concluye en la importancia de la aprobación del presente Proyecto de Ley **PL N° 215/2024-2025**, que declara: "**LIDER DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA A FELIPE QUISPE HUANCA "EL MALLKU"**", por su trayectoria, en la defensa de los recursos naturales y defensa de los derechos de los pueblos indígena originario campesinos.

V. RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, en el marco de la Constitución Política del Estado, así como del Art. 7, Núm. 1, Arts. 54 y 55 del Reglamento General de la Cámara de Diputados, la COMISIÓN DE NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS, CULTURAS E INTERCULTURALIDAD de la Cámara de Diputados, **RECOMIENDA LA APROBACIÓN** del PL N° 215/2024-2025 declarar: "**LIDER DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA A FELIPE QUISPE HUANCA "EL MALLKU"**".

Es cuanto se tiene a bien informar, salvo mejor criterio de los miembros de la Comisión de Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, Culturas e Interculturalidad, de la Cámara de Diputados.

La Paz, 30 enero de 2025





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

LUIS ALBERTO ARCE CATA CORA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Por cuanto, la Asamblea Legislativa Plurinacional, ha sancionado la siguiente Ley:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

DECRETA: "se declara "LIDER DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA A FELIPE QUISPE HUANCA "EL MALLKU".

Artículo I. Declárese **LÍDER INDIGENA** aymara a Felipe Quispe Huanca "El Mallku". Quien emprendió una lucha incansable por la igualdad social y liberación de las naciones milenarias e inculcó la enseñanza de una lucha anticolonial, antiimperialista y anticapitalista.

Artículo II. Cada año el 22 de agosto, se conmemorará con actos especiales el natalicio y la lucha incansable del líder aymara Felipe Quispe Huanca "El Mallku". Quien marcó varios hitos históricos en la vida política, sindical, social y defensa de los recursos naturales de Bolivia.

Artículo III. El Órgano Ejecutivo a través del Ministerio de Educación y Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, quedan encargados de la promoción y difusión con fines educativos, culturales e históricos.

Remítase al Órgano Ejecutivo para fines constitucionales.

Es dada en la sala de sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia a los días del mes de enero de dos mil veinticinco años.





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Corresponde al **PROYECTO DE LEY PL-N° 215/2024-2025 QUE DECLARA LIDER DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA A "FELIPE QUISPE HUANCA EL MALLKU"**, aprobado en la 2^{da}. sesión de la Comisión de Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, Culturas e Interculturalidad, en fecha jueves 30 de enero del 2025.

Dip. Alberto V. Astorga Torrez
PRESIDENTE
COMISIÓN DE NACIONES Y PUEBLOS
INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS, CULTURAS
E INTERCULTURALIDAD

Dip. Keyla Ortiz Dorado
SECRETARIA
COMITÉ DE CULTURAS, INTERCULTURALIDAD
PATRIMONIO CULTURAL

Dip. Gladys Quispe Chura
VOCAL
COMITÉ DE CULTURAS, INTERCULTURALIDAD
PATRIMONIO CULTURAL

Dip. Alejandra Camargo Tanabe
VOCAL
COMITÉ DE CULTURAS, INTERCULTURALIDAD
PATRIMONIO CULTURAL

Dip. Haidy Eliana Muñoz
SUPLENTE
COMITÉ DE NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA
ORIGINARIO CAMPESINOS

LICENCIA
Dip. Fernando Llapiz Hoentsch
VOCAL
COMITÉ DE NACIONES Y PUEBLOS
INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS

Dip. Pasceza Francisca Quispe Mamani
SECRETARIA
COMITÉ DE LA HOJA DE COCA

LICENCIA
Dip. Gladys Chumacero Vásquez
VOCAL
COMITÉ DE NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA
ORIGINARIO CAMPESINOS

Dip. Freddy Mamani Laura
VOCAL
COMITÉ DE LA HOJA DE COCA

Dip. María Elena Reque Ascimani
VOCAL (SUPLENTE)
COMITÉ DE LA HOJA DE COCA





CÁMARA DE DIPUTADOS PRESIDENCIA RECIBIDO		
11 DIC 2024		
HORA	15:40	FIRMA
Nº REGISTRO	Nº FOJAS	<i>[Signature]</i>
2		

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

La Paz, 11 de diciembre de 2024
CITE: AVAT/CNYPIOCCI/INF/002/2024-2025

PL-215/24

Señor:
Dip. Omar Al Yabhat Yujra Santos
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
Presente. -

CÁMARA DE DIPUTADOS SECRETARIA REC 0563		
12 DIC 2024		
HORA	9:18	FIRMA
Nº REGISTRO	Nº FOJAS	<i>[Signature]</i>

REF.: SOLICITA REPOSICIÓN DEL PROYECTO DE LEY

De mi mayor consideración:

El Diputado que suscribe, en el ejercicio de sus funciones y de acuerdo a lo establecido en el Art. 117 del Reglamento General de la Cámara de Diputados, solicita a su autoridad la Reposición del Proyecto de Ley **PL-346/2023-2024 "DECLARA HÉROE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA AL LIDER FELIPE QUISPE HUANCA "EL MALLKU".**

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atte

Alberto Astorga Torrez
PRESIDENTE
COMISION DE NACIONES Y PUEBLOS
INDIGENAS ORIGINARIOS, CAMPESINOS,
CULTURALES Y CULTURALIDAD

Cc. Arch.





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE DIPUTADO	
SECRETARIA GENERAL	
REF ID: P22P2D0	
08 MAR 2024	
HORA	11:11
Nº REGISTRO	Nº FOJAS
FIRMA	

La Paz, 26 de febrero de 2024

Señor

Dip. Israel Huaytari Martínez
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Presente. -

CÁMARA DE DIPUTADOS	
PRESIDENCIA	
RECIBIDO	
07 MAR 2024	
HORA	17:33
Nº REGISTRO	Nº FOJAS
FIRMA	

REF.: REPOSICION DE PROYECTO DE LEY

De mi mayor consideración:

PL-346/23

A través de la presente hago propicia la oportunidad para hacerle llegar un saludo cordial, éxito en las labores desempeñadas.

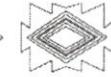
En estricta sujeción a lo establecido en el artículo 163 de la Constitución Política del Estado; asimismo en las disposiciones contenidas en los Artículos 7, 117 del Reglamento General de la Cámara de Diputados, solicitarle la reposición del presente proyecto de ley:

Nº 157/2022-2023 por el cual SE DECLARA HÉROE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA A FELIPE QUISPE HUANCA "EL MALLKU"

Seguro de contar con su atención reciba saludos cordiales.

Atentamente.

Dip. Alberto Astorga Torrez
PRESIDENTE
COMISIÓN DE NACIONES Y PUEBLOS
INDÍGENAS, COMUNITARIOS, CAMPESINOS
CULTURAS E INTERCULTURALIDAD





GOBIERNO AUTÓNOMO
DEPARTAMENTAL DE

LA PAZ

La Paz, 30 de noviembre de 2022
GADLP/DGO/NEX 1813/2022

VICEPRESIDENCIA
DEL ESTADO PLURINACIONAL

06 DIC 2022

CORRESPONDENCIA

No. Reg. Q.6824 Fojas: 149 Anexo: 1 Falda: 6 Órgano:
Horas: 12:18 2 Copias.

Señor:
David Choquehuanca Céspedes
PRESIDENTE NATO
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

**REF.: PRESENTA PROYECTO DE LEY QUE “DECLARA
HÉROE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA A
FELIPE QUISPE HUANCA “EL MALLKU”, PARA SU
TRATAMIENTO.**

De mi mayor consideración:

A tiempo de saludarle cordialmente y deseárselos éxitos en las funciones que desempeña mediante la presente, conforme establece el numeral 5 del artículo 162 de la Constitución Política del Estado, concordante con el inciso e) del artículo 116 del Reglamento General de la Cámara de Diputados, tengo a bien presentar el Proyecto de Ley que: **“DECLARA HÉROE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA A FELIPE QUISPE HUANCA “EL MALLKU”**, para su tratamiento en el Órgano Legislativo Plurinacional de Bolivia.

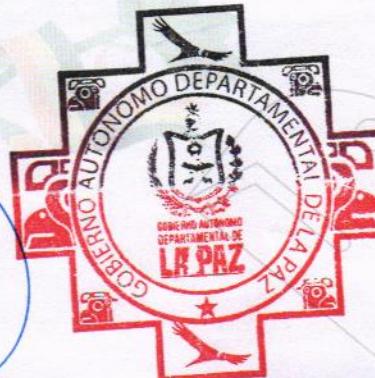
Sin otro particular, reciba usted las consideraciones de mayor respeto.

Atentamente.

M. Sc. Santos Quispe Quispe
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CC/DGO/Archivo
DDN/IDCHH
frchm

67080655



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROYECTO DE LEY No. _____ 2022-2023

SE DECLARA HÉROE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
A FELIPE QUISPE HUANCA "EL MALLKU"



LA PAZ - BOLIVIA

2022

149

0001'9

250

ÍNDICE

Contenido

ÍNDICE.....	1
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	2
1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	2
1.1. BIOGRAFÍA DE FELIPE QUISPE HUANCA.....	3
1.2. SU MILITANCIA EN EL MOVIMIENTO INDIO TUPAK KATARI (MITKA).....	4
1.3. LA OFENSIVA ROJA DE AYLLUS TUPAKATARISTAS (ORAT).....	6
1.4. CREACIÓN DEL EJERCITO GUERRILLERO TUPAK KATARI (EGTK)	7
1.5. FELIPE QUISPE HUANCA CONFINADO EN LA CÁRCEL	8
1.6. DIRIGENCIA SINDICAL DE FELIPE QUISPE HUANCA	10
1.7. FELIPE QUISPE HUANCA EN LA GUERRA DEL AGUA.....	12
1.8. FELIPE QUISPE HUANCA DIPUTADO NACIONAL POR EL MIP	14
1.9. FELIPE QUISPE HUANCA EN LA CAÍDA DE GONZALO SÁNCHEZ DE LOZADA.....	15
1. 10. LA CAÍDA DEL GOBIERNO DE CARLOS DE MESA GISBERT.....	16
1. 11. DECADENCIA DEL GOBIERNO DE JEANINE ÁÑEZ CHÁVEZ.....	17
1. 12. FUNDADOR DEL CLUB DEPORTIVO PACHAKUTI EN BOLIVIA	18
1. 13. MUERTE DE FELIPE QUISPE "EL MALLKU".....	18
2. MARCO NORMATIVO.....	19
2.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO	19
2.2. DECLARACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.....	20
2.3. LEY No. 031. LEY MARCO DE AUTONOMÍAS Y DESCENTRALIZACIÓN "ANDRÉS IBÁÑEZ".....	20
2.4. LEY N° 530, DEL 23 DE MAYO 2014 LEY DEL PATRIMONIO CULTURAL BOLIVIANO.....	20
2.5. DECRETO SUPREMO No. 29894. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PLURINACIONAL	21
2.6. REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	21
2.7. LEY DEPARTAMENTAL No. 212, LEY DE 29 DE AGOSTO DE 2022. LEY QUE DECLARA HÉROE DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL LÍDER FELIPE QUISPE HUANCA "EL MALLKU".	22
3. CONCLUSIONES	22
4. BIBLIOGRAFÍA	24
5. PROYECTO DE LEY.....	25
ARTÍCULO 1.....	25
ARTÍCULO 2.....	25
ARTICULO 3.....	25

PROYECTO DE LEY

SE DECLARA HÉROE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
AL LÍDER FELIPE QUISPE HUANCA
“EL MALLKU”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

El presidente Luis Arce Catacora, expresó en sus redes sociales, su pesar por la muerte de Felipe Quispe Huanca, con lo que sigue a continuación:

“Expresamos nuestro profundo pesar por el fallecimiento del líder indígena originario campesino e historiador, Felipe Quispe Huanca, “El Mallku”. Continuaremos su lucha por la liberación y dignidad de los pueblos. Nuestras más sentidas condolencias a su familia y seres allegados. (sic), se lee en la publicación”¹.

El expresidente, Evo Morales Ayma; fue otro de los políticos que recordó a Felipe Quispe Huanca, por el aporte que representó en la liberación de los pueblos indígenas y consideró que, el país pierde a un dirigente consecuente *¡Felipe inmortal por su lucha indianista!*

A un año de su fallecimiento, en su cuenta de Twitter, el actual Presidente de Bolivia: Luis Alberto Arce Catacora (Lucho Arce) @LuchoXBolivia, el 19 de enero de 2022 recordaba a Felipe Quispe Huanca:

“Recordamos al dirigente indígena, Felipe Quispe Huanca, el “Mallku”, a un año de su fallecimiento. Reivindicamos su lucha por los derechos de los pueblos indígenas originarios campesinos y por una #Bolivia con justicia social. ¡Honor y gloria!”²

Felipe Quispe Huanca “El Mallku”, siempre será recordado como un héroe y líder indómito, indoblegable e infalible de la rebelión, quien emprendió una lucha incansable por la igualdad social y la liberación de las naciones milenarias del *Qullasuyu-Tawantinsuyu*, conocido como el precursor de los diferentes levantamientos en contra de los gobiernos de raíces coloniales y republicanos, además inculcó la lucha anticolonial, anti imperialista y anticapitalista.

Quispe, planteaba la necesidad de restaurar el *Qullasuyu* como parte del *Tawantinsuyo*, asimismo, marcó un hito histórico al unir magistralmente el “Indianismo” de Fausto Reinaga con el “Tupakatarismo”; fue quien promovió y difundió el pensamiento político del Indianismo y tupakatarismo, es decir, logró potenciar la ideología política tanto en el aspecto teórico y práctico.³ Los cuales están plasmados en sus diferentes libros publicados: *Tupak Katari Vive y vuelve...Carajo, El Indio en Escena, Mi Captura, La Caída de Goni, Mi Militancia en el MITKA, Viva Pacha-mama*⁴ y en sus dos obras inéditas; *Aprendamos de Nuestros Errores*⁵ y *El Primer Congreso Indigenal de 1945*.

El libro titulado *Tupak Katari Vive y Vuelve... Carajo*; fue escrita la primera edición en el año 1988, la segunda edición en 1990, tercera edición en 1999, y la cuarta edición el 2007, una obra candente con espíritu de liberación india, como los guerreros de nuestra estirpe de tal tronco tal astilla, por eso, Víctor Uriarte Riqueza⁶ lo considera como “La obra más revolucionaria”, además recomienda a los indios oprimidos de leerlo, para liberarse del yugo colonial y neocolonial.⁷ Respecto esta obra, por su parte

¹ Educación Radiofónica de Bolivia – ERBOL, martes 19 de enero de 2021: Políticos recuerdan a ‘El Mallku’ y su lucha por los pueblos indígenas. Felipe Quispe Huanca, más conocido como “El Mallku”.

² ibid.: en la misma obra.

³ Ayar Quispe. Ediciones Pachakuti AWQA. Primera Edición: octubre de 2014/100 ejemplares Deposito Legal: 4-1-1849-14. Impreso y hecho en Qullasuyu. P. 29-30.

⁴ Viva Pacha-mama. Autor Felipe Quispe Huanca: Fue publicado el año 2018, escrito en idioma alemán, edición agotada.

⁵ Su obra inédita es *Aprendamos de nuestros errores* (1996).

⁶ Movimientos sociales y la sociología q'ara: y el populismo q'ara seductor del indio / Víctor Uriarte Riqueza, 2^a ed. corregida y actualizada, año 2010. Editorial Taipi.

⁷ Víctor Uriarte Requeza. Movimientos sociales y la sociología q'ara. El Alto-La Paz, TAIPI, 2010, p. 177.

Felipe Quispe Huanca, señala que su libro ha orientado la lucha india, bajo los siguientes términos. El Comité Ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (SCUTCB), durante la gestión 2000-2005, había utilizado como un libro de consulta para realizar su vida orgánica con bloqueo de carreteras, bloqueo de productos agropecuarios y cerco a las ciudades, hasta tumbar a una cáfila de traficantes y mercenarios que sojuzgaron a la llamada Bolivia como: Hugo Banzer Suarez, Gozalo Sánchez de Lozada y Carlos Mesa Gisbert.⁸

Debemos recordar que el inclaudicable "Mallku", es fundador de organizaciones insurgentes y políticas, como ser: el MITKA (*Movimiento Indio Tupak Katari*), la ORAT (*Ofensiva Roja de Ayllus Tupakatarista*), más conocido como Ayllus Rojos, el EGTK (*Ejército Guerrillero Tupak Katari*), el Partido Político MIP (*Movimiento Indígena Pachakuti*), los cuales fueron creados para la lucha contra el sistema neocolonial y republicano.

1.1. BIOGRAFÍA DE FELIPE QUISPE HUANCA.

Felipe Quispe Huanca "El Mallku", nació el 22 de agosto de 1942, en la comunidad Ch'ixilaya del cantón Ajllata Grande del Municipio de Achacachi, Provincia Omasuyos del Departamento de La Paz. El lugar se caracteriza por encontrarse en las faldas del "Gran Apu", cerro de "Qhaphiki", hermanados con los majestuosos "Uywiris" del sagrado "Pachjiri", "Jipi", "Sampakachi" y el "Illampu"; eterno esplendor del poncho blanco, ante la grandiosa vista panorámica del lago sagrado "Titi-Qaqa" (Titicaca).

Sus padres fueron: Gavino Quispe Cayllante y su madre Leandra Huanca Macías, se casó con Vicenta Quispe Mamani, fruto de este matrimonio tuvieron diez hijos; cinco mujeres y cinco varones. Su esposa fallece a fines de abril del año 2014, luego de una dolorosa enfermedad renal que la mantuvo atada a la hemodiálisis.

Quispe, es descendiente de "Diego Qhispi", quien fue, combatiente con el grado de coronel en el ejército de *Tupak Katari*, estirpe de los valerosos "Qhisphi". Es así que se realiza una entrevista por el periodista Sandro Velarde en 2014 para la red ATB, en el que Felipe Quispe "El Mallku", se expresaba así sobre su educación en la escuela:

"Entre comunarios no nos discriminábamos, cuando llegan las escuelas a las comunidades en el año 1955, nosotros inauguramos las primeras escuelas rurales, la educación era muy bestial, las salas de estudio lo convertían en sala de tortura, los profesores nos metían con palo, nos rompían el cráneo, el castellano entraba con sangre. Después llegó al tercer curso básico en Santiago de Huata, ahí sufri discriminación racial, todos los que vivían en el pueblo nos decían: "No, ustedes son indios para que van a estudiar, ustedes son qhoa manqani (que comen coa), ustedes han nacido para servir a los blancos, a los patrones, acaso ustedes van a ser doctores, acaso van a ser licenciados, no, están equivocados, para que vienen aquí, ya váyanse de aquí". Cuando peleábamos con los chicos del pueblo, en la tarde cuando salían de la escuela, sus padres nos esperaban con palos y piedras en las calles, nos hacían correr".⁹

Durante el encierro en el Penal de San Pedro, aprovechó para terminar su bachillerato y además continuó sus estudios universitarios, venciendo hasta el tercer año de la carrera de historia - Universidad Mayor de San Andrés – UMSA. Una vez que recuperó su libertad, terminó sus dos años restantes, logrando así, titularse en abril del año 2013, posteriormente realizó sus estudios de postgrado; un Diplomado en Docencia y Gestión de Aula en Educación Superior y una Maestría en Docencia y Gestión de Aula en Educación Superior (por defender su tesis), ambas en la UPEA (Universidad Pública de El Alto), fue docente universitario de la Carrera de Historia, en la Universidad Pública de El Alto, que con esmero y dedicación compartió sus conocimientos y saberes del proceso histórico de nuestras naciones milenarias.

⁸ Ver la contracubierta del libro de Felipe Quispe Huanca. *Tupak Katari Vive y Vuelve... Carajo*. Qullasuyu, Pachakuti, 2007.

⁹ Entrevista realizada a Felipe Quispe Huanca en el Programa "La Historia en Profundidad", Canal ATB Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=c6Qgv7gMMhQ>

Prestó su servicio militar, en el Grupo Aéreo de Cobertura del oriente boliviano, en la ciudad de Riberalta, logró ser "Cabo" y aprender el castellano, mientras prestaba su servicio militar, sufrió segregación social. Trataron de adoctrinarlo en contra del comunismo, es así que Felipe Quispe Huanca (2018), en su obra "Mi militancia en el MITKA", refiere lo siguiente:

"En los años 1963-1964, he llegado a conocer esa hermosa ciencia y el arte de la política mediante el servicio militar obligatorio. Fue en plena instrucción militar, donde mi Suboficial Aurelio Torrez, me dio un triste folleto anticomunista, que reflejaba en letras negras que el comunismo era "malo", para los labriegos de la tierra. A los indios nos iban a quitar nuestros hijos, tierras, animales y matar a nuestros abuelos, padres y madres. Ya no habrá comida, ni vestimenta, nos vestirán de gangocho como en la URSS, Cuba, Hungría, China y otros países comunistas. Estas versiones me tocaron y templaron hasta mi última estirpe Aymara. (...) Después de mi licenciamiento muy exaltado, empecé a buscar el libro del "Manifiesto Comunista" (...) Quería ver y estudiar la obra escrita por el propio Carlos Marx. Por suerte en la Ciudad de La Paz en el Mercado de la Pérez Velasco, lo encontré entre los libros usados (...) Terminé el libro. Resulta que no encontré las frases empleadas en la cartilla, elaborada maliciosamente por los militares yanquis. (págs. 21-22)".

El Mallku, inició una guerra frontal a varios gobiernos neoliberales como ser: **Jaime Paz Zamora, Gral. Hugo Banzer Suárez, Jorge Fernando Quiroga Ramírez** (Tuto Quiroga); además encabezó el derrocamiento del gobierno de **Gonzalo Sánchez de Lozada**, así como también al gobierno de **Carlos de Mesa Gisbert y Jeanine Añez Chávez**.

Vivió su juventud bajo el contexto de las milicias agrarias, creadas en el gobierno del MNR (Movimiento Nacionalista Revolucionario), los mismos terminaron sirviendo como grupos de choque contra las reivindicaciones sindicales de los mineros, fueron reprimidos por el gobierno militar de turno. Influenciado por una radio novela que emitía la Radio San Gabriel, que trataba sobre la lucha de **Julién Apaza** (Tupak Katari). Todo esto le motivó mucho en su interés por la vida de las comunidades Aymaras y su situación social. Una de las fuentes de su carrera política, fue a partir de abordar posiciones del tupakatarrismo revolucionario. Así de esta manera, logró ingresar a la militancia del MITKA (Movimiento Indio Tupak Katari), se nutre de la ideología de los antepasados, consciente de continuar combatiendo por la causa sagrada a través del brazo armado y lucha incansable, además fue entrenado en las guerrillas centroamericanas.

1.2. SU MILITANCIA EN EL MOVIMIENTO INDIO TUPAK KATARI (MITKA).

Los absolutos y abnegados pioneros del indianismo, mantuvieron una fluida labor ideológica en medio de las masas amorfas, con el único propósito fundamental de transformar el MITKA, en un instrumento político e ideológico de las naciones aymaras, quechuas y guaraníes, no fue tan fácil, de una manera correcta, el autor principal que inspiró e influenció fue; **Fausto Reinaga** mediante su libro "**La Revolución India**" (1970) y de ella los fundadores extraen el nombre de "**Movimiento Indio**" y sobre eso se agregó en honor y gloria a **Tupak Katari**, en este sentido se originó el fenómeno "**indianista-tupakatarrista**" a finales de la década de los 70, aunque con diferentes matices político e ideológico pero se plasmó en un instrumento político de los indios. Es una creación comunitaria, es la creación de Reinaga que viene desde la fundación del Partido Indio de Bolivia (PIB) y sus derivados. El MITKA, legalmente fue fundada el 26, 27 y 28 de abril de 1978. En su contenido ideológico encausa la reivindicación de las raíces culturales de las naciones originarias, plantea una lucha intransigente por la restauración de una sociedad del "**Ayllu Comunitario**", con un contenido humanista, democrático y de justicia social, sin opresores ni oprimidos. (Quispe Huanca, Mi Militancia en el MITKA, 2018, págs. 91-92).

El carácter político sindical de Felipe Quispe Huanca, tiene como máxima expresión su participación junto a personajes como ser; **Constantino Lima, Fausto Reinaga y Raymundo Tambo**. En el VI Congreso Nacional de la CNTCB (Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia), llevado el 2 de agosto de 1971, en

la ciudad de Potosí, durante el gobierno de Juan José Torres G., participó en calidad de dirigente, en representación de su comunidad genuina.

Por su ideología y su oposición a la dictadura del gobierno de Hugo Banzer Suárez, sufrió persecución política, tuvo que refugiarse en la ciudad de Santa Cruz, para sustentarse económicamente, trabajó durante cinco años, como peón, en la zafra de caña de azúcar, plantaciones de arroz y algodón. Durante este tiempo realizó su primer acercamiento en la lucha armada, estas experiencias vividas y su incursión fueron su escuela de vida que le permitieron adentrarse en el campo político e ideológico, para la liberación total. Así nos relata Felipe Quispe Huanca (1999), en su libro *El Indio en Escena*:

"El año de 1975 regrese de Santa Cruz a mi comunidad de Jisk'a Axariya, prov. Omasuyos. Uno de esos días llegue a sintonizar mi transistor a la emisora "San Gabriel". En esa época era diferente porque emitía programas radiales como para el propio aymara; más que todo tenía su espacio el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA). Esta institución se convierte en una de las expresiones ideológicas indigenistas, por la radionovela que difundía sobre la vida, lucha y muerte de Tupak Katari y Bartolina Sisa. Mediante este programa se invitaba a los oyentes a manifestar sobre el alzamiento armado indianista-katarista de 1781 – 1783. En otras palabras, parecía una especie de "confesionario del indio" en pleno siglo XX, para declarar en aymara por esos micrófonos que brindaban. Es así, que se exterioriza nuestro modo de sentir, pensar y vivir". (pág. 11)

Felipe Quispe Huanca en su libro "*El Indio en Escena*", 1999, sobre su incorporación al MITKA, cuando visitaba la radio San Gabriel y oficinas del Centro de Investigación y Promoción del Campesinado CIPCA, en plena dictadura de banzer, relata lo siguiente:

"Estuve personalmente hablando mediante el micrófono y al hacer las confesiones parece que lo hice bien sobre el pensamiento histórico-político "Tupakatrista". La persona que realiza la entrevista tiene el interés de dialogar conmigo, una vez terminado la grabación me dijo: "Mirame bien mi cara, ¿puedes reconocerme en la calle? Entonces no veremos esta tarde a horas 6:00 pm., para conversar con más detalle sobre Tupak Katari" ... El sujeto que me cita llega un poco atrasado, se llama Jaime Apaza Chuquimia... En este primer contacto le propuse a Jaime estructurar una organización de carácter político-militar, porque se consideraba como la única opción para tomar el poder político de las diversas naciones indias del Tawantinsuyu. Apaza, "Sin dudaciones me dijo que no era necesario formar una organización de este tipo que ellos ya habían creado un instrumento político con nombre y sigla, y que propugnaba en sus principios programáticos: la lucha armada". Este planteamiento como opción de revolucionarización, se cristaliza de manera corpórea en la tesis política del MITKA... inmediatamente solicito mi incorporación al MITKA, y Jaime me acepta de lleno". (pág. 11-12)

Entonces comprendió que existía una discreción en ese momento, para uno que recién pretendía incursionar en el campo del movimiento indio, el propio Jaime llega a revelar el nombre de "**Jefe Indio**", prácticamente revelaba el nombre de Constantino Lima Chávez,¹⁰ al escuchar este nombre recordó que lo conoció el VI Congreso de la Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia – CNTCB, Felipe Quispe, no duda en solicitar a Jaime Apaza, su afiliación al MITKA, quien no duda y le acepta, además como respuesta le dijo "*Que iba a prestar el juramento de rigor uno de esos días al puro estilo Inka*"¹¹ en esencia era un compromiso inusitado y diferente a los partidos tradicionales. (Quispe Huanca, *El Indio en Escena*, 1999, pág. 12).

Para conocer un poco más sobre ¿Cómo conoció a Luciano Tapia? Felipe Quispe Huanca, un 20 de julio de 1976, bajó a la ciudad de La Paz, para reencontrarse con Jaime Apaza en la plaza "Garita de Lima", con la finalidad de visitar a Luciano Tapia Quisbert, quien había llegado de el Alto Beni, se encontraba en un alojamiento junto a un joven inquieto y desconfiado, su mirada era fija hacia el joven extraño que

¹⁰ Constantino Lima Chávez, (Takir Mamani Larqa), se cambió de nombre, negó a su padre Manuel Mamani Limari y su madre Ambrosia Chawiña.

¹¹ Este juramento consistía en un compromiso sagrado y muy diferente al juramento románico que utilizaban los partidos políticos de izquierda y derecha colonial como herencia de sus ancestros invasores.

incursionaban en el ámbito de la política. Jaime saluda a Luciano con todo respeto, así también le presenta a Felipe Quispe Huanca, como un nuevo militante del MITKA.

Felipe se sintió detestado como si fuera un bicho extraño e infrecuente, después de despedirse le preguntó a Jaime porque ese comportamiento de Tapia con él y como respuesta obtuvo que era así siempre el viejo, que no se preocupara que debía tener paciencia que poco a poco se irían acostumbrando. (Quispe Huanca, 1999, pág. 13).

El 4 de noviembre del año 1977, por primera vez se reunieron los responsables provinciales del Departamento de La Paz, con el único objetivo de hacer un análisis sobre la situación económica, política y social del país. En esta reunión salió la idea de elaborar un documento político “*El Manifiesto*”, para dar a conocer a *sus hermanos indios, obreros, mineros, estudiantes, intelectuales, soldados y clases de nuestro país*”, sobre el cruel descuartizamiento de Tupak Katari y la vigencia de la opresión secular, discriminación racial de la minoría casta gobernante, asesorados por el imperio Yanki que optaron desangrarnos por el capitalismo hasta nuestros días, por eso el documento invoca a la organización para labrar el sendero de la libertad, la justicia, sin oprimidos ni opresores.¹²

El mismo año, el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA), preparó un concurso de poesías, sobre la acción revolucionaria de Tupak Katari y Bartolina Sisa, en este concurso: Felipe Quispe Huanca ganó como premio “una picota”. Posteriormente en un comunicado en la “Radio San Gabriel”, anunciaron que la entrega de los premios sería en la “**Cooperativa de Ahorro y Crédito de El Alto de La Paz**”, Aprovechando esta ocasión se reunieron clandestinamente con los más distinguidos poetas aymaras para formar la **Asociación de Poetas y Escritores Aymaras**, así convertirse en el brazo intelectual de la organización política para luchar y liberarse de las garras de la opresión. (Quispe Huanca, El Indio en Escena, 1999, pág. 12).

El juramento por la causa sagrada tenía como objetivo, que los militantes se comprometan en cuerpo y espíritu con las naciones indias. Clandestinamente se presentó la iniciativa al Concejo de Mallkus del MITKA, ellos aceptaron en el mes de marzo de 1978. El concejo convocó a los dirigentes más importantes, para que los militantes realicen “*El Juramento de Rigor*” en un aguayo negro, sobre ella una piedra blanca, antecedido por un acto ritual. Quispe, 1999 en su obra “**Mi Militancia**”, describe su juramento:

“A esta altura llego mi turno de ponerme de rodillas y sellar un compromiso con la lucha indianista-katarista, pronuncie lo siguiente: “Juro por la sagrada memoria de Tupak Katari y Bartolina Sisa, luchare hasta vencer y morir”. Bese con cariño y amor a la piedra angular del MITKA, y el arma de fuego. Desde ese día soy diferente y remozado; en forma ineluctable estoy donde estoy, purgándome actualmente en el Penal de “San Pedro” por mis ideales “Tupakataristas”. (pág. 23)

1.3. LA OFENSIVA ROJA DE AYLLUS TUPAKATARISTAS (ORAT).

Realizo una retirada histórica del Movimiento Indio Tupak Katari (MITKA), para conformar los Ayllus Rojos, para esto tuvieron que abandonar a Luciano Tapia, que solo se focalizada en su aullido pacifista y legalista, así lo afirma Felipe Quispe Huanca (2018) en su libro “**Mi Militancia en el MITKA**”:

“En la ciudad de Sucre, del 24 al 28 de febrero de 1986, se llevó el VIII Ampliado Extraordinario de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB). Aprovechando esa agradable oportunidad, se produjo una reunión clandestina en las faldas de cerro “Churuquella”, en una casa consignada por los hermanos qhichwas: Clemente Pimentel, Anselmo Heredia, Julián Ugarte y muchos otros. Donde nos hemos propuesto, dejar en suspenso el nombre y la sigla del Movimiento Indio. En este acto, especial e importante, juramos y firmamos con nuestra

¹² Felipe Quispe Huanca, 1999 “El Indio en Escena”, Págs. 17-18, con referencia al manifiesto clandestino.

propia sangre para "unir" a todos los militantes de base, tanto del MITKA, MITKA-1 y partidos indios, en torno a una nueva línea política ideológica más radical, más revolucionaria, y que esté orientada verdaderamente por un panindianismo-tupakatarismo de Tupak Katari". (pág. 144)

La salida histórica de su militancia del MITKA, tiene su importancia estratégica, táctica y un proyecto revolucionario. Abandonan a Tapia por su "**pecado original**", dejándolo solo y hundido, ningún militante se quedó con él. Tapia no quería encausar sus energías hacia una catarsis sin sentido y llegar así a proscribir la transformación de la situación social profunda. Lo que se pretendía era el trazado de un nuevo mapa político radical. Felipe solo se separó de aquellos corruptos que estaban destruyendo la organización política india. (Quispe Huanca, 1999, págs. 58-59)

La Ofensiva Roja de Ayllus Tupakataristas (ORAT), presento una tesis política en los congresos de la CSUTCB de Potosí en el año 1988 y en Tarija el año 1989, tuvieron un gran respaldo por parte de los participantes que estuvieron presentes en estos eventos sindicales, pero la tesis presentada en Potosí, fue uno de los documentos más apoyados en el debate de la Comisión Política. La ORAT o Ayllus Rojos, fue una organización política india que ha participado desde 1986 hasta 1990, en congresos y ampliados campesinos, planteando la "lucha armada", este grupo fue principalmente, el que va a lograr mediante sus miembros emerger al Ejército Guerrillero Tupak Katari en el año 1991. (Quispe Quispe, 2014, pág. 35).

El término de Ayllus Rojos, llegó a calar hondo, el Etnocacerista Antauro Humala Tasso, en una de esas entrevistas realizada, Felipe Quispe Huanca, le expuso lo siguiente:

"El Lenin indígena; o así cuando en Bolivia Felipe Quispe funda los Ayllus Rojos. (Conversaciones con Antauro Humala, 2007:199-200). En cambio, el racista Javier Medina, que me veía y me ve con terror y atemorizado, escribe: "Que un régimen, presidido por Quispe... sería muy parecido a un régimen polpotiano". (Diarquía, 2006:259). Me compara con "Khmer Rojo". Mire señor Medina, como lo estimo y lo quiero. ¡Por favor! Que esté tranquilo, y orgulloso de su ancestro analfabeto Francisco Pizarro, que, en 33 minutos masacra 12.000 personas en Cajamarca (1532). En aquí, nadie, ningún "blanco" puede hacerse impoluto, sabiendo muy bien, que en sus venas corre esa sangre Pizarrista".¹³

1.4. CREACIÓN DEL EJERCITO GUERRILLERO TUPAK KATARI (EGTK).

Fruto del **indianismo-katarismo**, es que emerge el **Ejército Guerrillero Tupak Katari** (EGTK), junto con la "tercera guerra de liberación india", ambas fueron encabezadas por Felipe Quispe Huanca. Es menester aclarar que en la historia del Qullasuyu; la primera guerra de liberación india fue liderada por Tupak Katari en el año 1781, la segunda guerra de liberación india liderada por Pablo Zarate Willca en el año 1899.¹⁴ Quispe Huanca, Mi Militancia en el MITKA, 2018 refiere que:

"Con este propósito, se logra estructurar el brazo político del Ejército Guerrillero Tupak Katari (EGTK), llamada Ofensiva Roja de Ayllus Tupakatarista (ORAT) en la ciudad de Sucre por el año de 1986. Ha sido una entronización que logra llevar a los hechos la Revolución India tan febrilmente planteada por Fausto Reinaga, pero no fue tan "india" como se hace la referencia. Ha existido la infiltración de algunos "marxistas" que solo buscaban la "fama" de ser sujetos históricos del Movimiento Indio contemporáneo". (pág. 15)

Sin embargo el autor **Ayar Quispe Quispe**, 2014 en su libro "**Indianismo-Tupakatarismo**", hace referencia a lo que expresaba Fausto Reinaga en el año 1969, sobre aquel indio después de mi muerte me supere en conciencia, pensamiento, pasión y acción:

"El más grande homenaje a los hombres-guía consiste en continuarlos. La consagración, la deificación momifican. Y la vida no es la tumba. Yo también como Gorgias, cuando llegue el último instante, levantare la última copa de mi vida, copa

¹³ Felipe Quispe Huanca, Mi Militancia en el MITKA, 2018. Al referirse a los Ayllus Rojos. Pag. 145.

¹⁴ Ayar Quispe "Indianismo-katarismo". Ediciones Pachakuti AWQA. Primera Edición: octubre de 2014/100 ejemplares Depósito Legal: 4-1-1849-14. Impreso y hecho en Qullasuyu. P. 20.

burbujeante de vino inka: "líquido sol y luz cuajada, por aquel indio amauta que después de mi muerte de el primer paso adelante; por aquel indio que después de mi muerte me supere en consciencia, pensamiento, pasión y acción, para edificar sobre los escombros de esta comunidad boliviana, una resplandiente sociedad del Tercer Mundo".¹⁵ (págs. 20-21).

En el VIII ampliado extraordinario de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (SCUTCB), llevado en la ciudad de Sucre, del 24 al 28 de febrero de 1986, donde se propusieron dejar en suspenso el nombre y sigla del Movimiento Indio, para unir a todos los militantes de base, tanto del MITKA, el MITKA - 1 y partidos indios, plantear una nueva línea política ideológica más radical, más revolucionaria, la misma este orientada verdaderamente por un panindianismo-tupakatarismo. En esta oportunidad había llegado la hora de fundar el Ejército Guerrillero Tupak Katari con sus siglas EGTK, para que sea el brazo armado de la otra Bolivia originaria; la Bolivia de los aymaras quechuas, guaraníes, chipayas, ayoreos, yuquis, yuracares, chiquitanos, lecos, canichanas, mojeños, sirionos, movimas, chimanos, chiquitanos y demás nacionalidades plurinativas. Quispe Huanca, Mi Militancia en el MITKA, 2018, refiere lo siguiente:

"Por moral y ética revolucionaria, a los jóvenes nos tocó exponer nuestras vidas y derramar nuestra sangre caliente e indeleble, por la causa sagrada y la toma del poder político indio. Esto implica que el mal llamado indio tiene que autogobernarse. Para llegar a esa altura de exigencia de las masas rurales del yermo, estamos obligados a tomar el camino de las armas, por la reconstrucción de Nuevo Qullasuyu (con su modelo Comunitario de Ayllus), que es primero y fundamental en la lucha nacional-libertaria india". (pág. 144)

Recuperamos una aclaración que hace Felipe Quispe Huanca con Referencia a los Ayllus Rojos, que con este término les había tachado el excusa: Rafael Puente por los años 1988, cuando en un congreso Nacional de la CSUTCB aparecieron en la ciudad de Potosí. El verdadero nombre indio era "**Ofensiva Roja de Ayllus Tupakataristas**" (ORAT), el cual fue la madre que unificó al MITKA y el MITKA-1 en un solo frente contra los 500 años de la invación española. Sin duda alguna, se convirtió en un instrumento político ideológico que hizo vivir y vibrar a los partidos de izquierda y derecha colonial. (Quispe Huanca, Mi Militancia en el MITKA, 2018, pág. 36)

Se cumplió el compromiso con su pueblo y hasta una utopía de alzarse en armas contra los señoríos étnicos coloniales del MIR-ADN, de ahí que rompen el silencio, Felipe Quispe Huanca reconoce que no se había logrado en toda su plenitud los objetivos y metas. (Quispe Huanca, Mi Militancia en el MITKA, 2018, pág. 145).

La organización mantuvo el activismo con una estructura de formación sindical a las comunidades campesinas, el desarrollo teórico y una estructura propagandística. Sus entrenamientos se realizaban en la Cordillera del Illampu.¹⁶ El EGTK, es considerado como una de las organizaciones insurgentes más importantes en la historia de Bolivia durante el siglo XX, se esforzaron por iniciar un levantamiento armado en favor de las mayorías oprimidas. La retirada táctica y estratégica militar se debió a los errores y traiciones de los bisoños militantes del ala marxista que cayeron en manos del Ministerio del Interior de Bolivia, inclusive delatando a su máximo líder y comandante Felipe Quispe Huanca "**El Mallku**".

1.5. FELIPE QUISPE HUANCA CONFINADO EN LA CÁRCEL.

La primera vez que cayó a la prisión, fue entre el año 1989-1990, estuvo detenido en la cárcel de San Pedro, en la sección San Martín, más específicamente en la celda N° 1, por siete meses, acusado por subversión.¹⁷ Antes de trasladarlo al penal de San Pedro

¹⁵ Fausto Reinaga. La Revolución India. La Paz, PIB, 1969, p. 455. La bastardilla es mia.

¹⁶ Entrevista a Felipe Quispe Huanca en el Programa: La Historia en Profundidad, conductor Sandro D. Velarde Vargas Canal ATB-Red Nacional.

¹⁷ Felipe Quispe Huanca, Mi Captura, 2007, Edición Pachakuti. Primera Edición. P. 17.

estuvo quince días en el **Centro Especial de Investigación Policial** (CEIP), en esa ocasión fue una de esas noches durmieron esposados junto con **Fidel Yujra Martela**.¹⁸

En 1990, con las movilizaciones y acciones de las veinte provincias del Departamento de La Paz y con la garantía del Comité Ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB). Las autoridades judiciales se vieron obligadas a dejar libre a Felipe Quispe Huanca, por falta de pruebas sobre su participación en las actividades subversivas, es así que las organizaciones sociales tienen de vuelta a su líder, como máximo exponente que encaminaría nuevamente la lucha.

Faltando apenas tres días para el cumpleaños de Felipe Quispe Huanca, fue capturado por segunda vez, por los agentes de inteligencia del gobierno de MIR-ADN, fue un día miércoles 19 de agosto de 1992, fecha en el que le tocó venir desde su comunidad Jisk'a Axariya, hacia la ciudad de La Paz. Los motivos del viaje fueron para articular los cuadros militares con alguno de los miembros del EGTK que pertenecían a otros frentes de guerra, cumplida esa misión su propósito era internarse en el monte.¹⁹ Quispe Huanca, Mi Captura, 2007 relata lo siguiente:

Presisamente esa noche del 19 de agosto de 1992, era un dia desicivo para internarme al monte y asi construir las primeras columnas guerrilleras del EGTK, en las humedas selvas de Larecaja Tropical y Alto Beni. Esta es la razon principal, que me ha inducido a esperar mucho, desde las 7:30 a 7:40 p.m. de la noche, al pie del monumento de Jose Ballivian, ubicado en la Avenida "La Paz", de la ciudad de Tukac Katari" (pág. 57)

El gobierno del MIR-ADN, había creado un grupo de acción inmediata o comando antiterrorista, conformado por treinta hombres y mujeres entrenados con la asistencia técnica de EE.UU., llamado GUAT.²⁰ Designaron a su caída como el "**Plan Conejos**". Traicionado y entregado por Benito Quispe Saico "**El Ramirito**", al estilo judas. Conducidos al Centro Especial de Investigación Policial (CEIP), fue cruelmente torturado en un interrogatorio brutal y sangriento. Felipe Quispe Huanca, en su libro Mi Captura, 2007 cuenta lo sucedido:

Como me negaba a contestar, el que me incriminaba me llevo al baño, allí me obligo a desvestirme hasta dejarme completamente desnudo y me pusieron al chancho encima de la taza y me empiezan a aplicar corriente eléctrica en los testículos y en mi nariz. Al recibir esa espantosa descarga eléctrica, mi corazón casi salta afuera, me quedé palido y bien sacudido en el suelo casi medio desmayado... el que me interrogaba volvió a ponerme la venda a los ojos, me hizo correr vendado... Manipuló su subametralladora... coloco el caño en el lugar donde más me dolía y obligandomo a siempre a que hablara la verdad. Esta vez respondí le respondí con más rabia: "Porque me haces sufrir tanto, ya matame en este momento ¡Que esperas!"... De pronto entra un lluqalla (muchacho) flaco y desnutrido de aspecto similar a los habitantes de las tierras bajas (amazonico). Me mira, se sonríe sarcásticamente y luego, el sadico criminal me mete un bolígrafo de marca "Pilot" al oído, del lado de la punta metálica ... Desde ese día, el oído del lado izquierdo quedó sordo. El otro que me interrogaba le dijo estas palabras: ¡Déjalo piedras, no le perjudiques! (págs. 29-36-37-38)

Luego de ser brutalmente torturado, llegó la hora de conducirlo a la Fiscalía Distrital a cargo del Fiscal José Nemptala, para luego tener un encuentro con la prensa nacional e internacional, en esa ocasión la Periodista Amalia Pando del Canal PAT, quiso hacerle ver como terrorista asesino, por lo comenzó el interrogatorio Felipe Quispe Huanca, 2007 "**Mi Captura**" relata de la siguiente manera:

140

Me interrogo en estos términos: "¿Por qué escogió el camino del terrorismo?". Le respondí con mucha naturalidad, diciendo: "Porque no quiero que mi hija sea su sirvienta, tampoco que mi hijo sea su cargador de canastas". Asimismo, estas palabras

¹⁸ Felipe Quispe Huanca, Mi Captura. Edición Pachakuti. Primera Edición. P. 24.

¹⁹ Felipe Quispe Huanca, Mi Captura, 2007. Edición Pachakuti. Primera Edición. P. 9

²⁰ Felipe Quispe Huanca, Mi Captura, 2007. Edición Pachakuti. Primera Edición. P. 20

139

repercuyeron e impresionaron a la opinión pública nacional e internacional. Por otro lado, la respuesta fue bastante contundente... le dolió hasta la medula, pues no pudo meterme en su "bolsillo"... (págs. 54-55)

Al haber sellado de rodillas su compromiso con la lucha indianista-tupakatarista, en su juramento realizado en el año 1978: "*Juro por la sagrada memoria de Tupak Katari y Bartolina Sisa, luchare hasta vencer y morir*".²¹ En su ideología que encausa la reivindicación de las raíces culturales de las naciones originarias, plantea una lucha intransigente por la restauración de una sociedad del "*Ayllu Comunitario*", con contenido humanista, democrático y de justicia social, sin opresores ni oprimidos. Por este motivo, estuvo encarcelado cinco años de su vida, en el *Penal de San Pedro, en la Sección Guanay*, ubicada en el "*Callejón de la Muerte*" celda No. 32, purgando por sus ideales "*tupakataristas-revolucionarios*". (Quispe Huanca, Mi Militancia en el MITKA, 2018, pág. 66).

Con este motivo ha tenido que reconstruir la historia de la captura, de tres militantes del Ejército Guerrillero Tupak Katari (EGTK), escribió su libro, inicialmente unas cuantas páginas que se originaron desde el Penal de San Pedro, cuyo objetivo fue presentar una denuncia ante las instituciones como Derechos Humanos y ASOFAMD, pero con el tiempo se convirtió en su libro "*Mi Captura*", hecho sucedido en la desgraciada noche del 19 de agosto de 1992, era el año en que se cumplían los 500 años de cruel y feroz invasión española al continente Abya Yala - Tawantinsuyu. (Quispe Huanca, Mi Captura, 2007, pág. 5)

1.6. DIRIGENCIA SINDICAL DE FELIPE QUISPE HUANCA.

En el año 1971, fue nombrado dirigente sindical agrario de la comunidad Jisk'a Axariya, de acuerdo al relato de Felipe Quispe Huanca, 2018 en su libro "*Mi Militancia en el MITKA*" relata:

El 2 de agosto de 1971, logré participar en calidad de dirigente de la Comunidad de Jisk'a Axariya, Provincia Omasuyos, en el VI Congreso de la Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CNTCB). Era un hombre sin experiencia ni formación política-ideológica. En dicho evento sindical, observe los abusos cometidos por parte de la Unión de Campesinos Pobres (UCAPO) contra el Amawt'a Fausto Reinaga, quien será más tarde la idea-fuerza y el prototipo de su pensamiento revolucionario. (págs. 13-14)

En sus inicios como dirigente, es que el 19 de agosto de 1971, en Santa Cruz se gesta el cruento golpe militar de Banzer ante esta situación la Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia - CNTCB, convoca mediante la Radio Illimani, a una movilización a todos los trabajadores del campo. Al escuchar este llamado se constituyó con sus bases a la ciudad de La Paz, vestidos de poncho rojo y pantalón blanco, conformando el ejército Tupak Katari. Quispe Huanca, El Indio en Escena, 1999 refiere:

Se hizo la marcha por las calles, repudiando y empeñados a resistir con las armas para defender al gobierno de J. J. Torrez a cualquier precio, si es posible ofrendando nuestra vida. En este sentido, resurge el gran nombre de "*Tupak Katari*" por los medios de comunicación y va calando poco a poco al pueblo, quizás hasta esa fecha el concepto "*Katari*" era ignorado y desconocido en el ámbito nacional e internacional. (pág. 25)

En febrero de 1977, se funda la *Federación Departamental de Trabajadores Campesinos de La Paz "Tupak Katari"*, con sede en Qullana, Provincia Aroma. El 25 y 26 de junio de 1979, la Central Obrera Boliviana (COB), convoco a un congreso de unidad a las tres confederaciones campesinas; Confederación Independiente Campesino de Bolivia, la Confederación de Campesinos y la Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia, en este evento la COB culmino

²¹ Juramento como militante del MITKA, por parte de Felipe Quispe Huanca, en el año 1978. Escrito en su Libro "Mi Militancia en el MITKA. P. 66.

satisfactoriamente con la creación de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia con su sigla CSUTCB. (Quispe Huanca, Mi Militancia en el MITKA, 2018, págs. 71-75)

En el año 1984, en el congreso de las dieciocho provincias paceñas, es elegido Secretario de Organización de la Federación Departamental Única de Trabajadores Campesinos de La Paz - Tupak Katari (FDUTCLP-TK). Como experiencia Felipe Quispe Huanca, 2018 “*Mi Militancia*” describe que, tiene bien grabado un hecho luctuoso ocurrido el 15 de abril de 1985:

Cuando ejercía el cargo de Secretario de Organización de la FDUTCLP-TK”. En esa instancia, Simón Tucopa Colque entro violentamente encabezando al grupo de “Los Locos”, fui el primero en recibir patadas, puñetes, palos y chicotazos; hasta el extremo de derribarme al piso y quedar totalmente aturdido. Aproveche la confusión y aglomeración de la gente para escapar con dirección a la calle. (pág. 76)

En el año 1986 en representación de la *Federación Departamental Única de Trabajadores Campesinos de La Paz “Tupak Katari”*, es nombrado Secretario de Relaciones Interdepartamentales ante el Comité Ejecutivo de la Central Obrera Departamental de La Paz (COD) cargo que concluye en 1988.

La radicalidad se puede percibir en su discurso, en la poca confianza en instituciones del Estado, al igual que la iglesia católica, de las cuales se refiere de la siguiente manera: “*Nosotros no tenemos mucha confianza en la iglesia, la iglesia no es honesta para nosotros, la defensora del pueblo no es honesta*”.²²

Estando en la cárcel de San Pedro en el año 1990, es nominado nuevamente como Secretario de Relaciones Interdepartamentales de la FDTCLP – TK, la estrategia de lucha de Tupak Katari y Bartolina Sisa, de nuevo emerge para sobre salir. El 28 de noviembre de 1998, fue elegido secretario ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia – CSUTCB, alcanzando a ser una de las figuras más prominentes y contestatarias a la política económica del presidente Hugo Banzer Suarez. Uno de los pedidos era derogar la ley INRA. En la entrevista realizada por Carlos de Mesa Gisbert, en el programa televisivo de Cerca. Felipe Quispe Huanca refería que ya tenía una contrapropuesta:

La ley INRA no está de acuerdo con nuestras realidades es por eso, queremos la anulación, antes pedíamos la reformulación, nosotros necesitamos una resolución para reformular esa ley, hemos consensuado esto no está hecho en acá, esto algún técnico ha debido elaborar esta ley, en 1994 nosotros teníamos una propuesta la ley INKA, pero el MNR a la cabeza de Víctor Hugo Cárdenas con la mayoría parlamentaria le aprueban la ley INRA, la ley “Inka” se quedó archivado.²³

Durante el ejercicio como ejecutivo de la CSUTCB, marcó un hito histórico e inaudito, ya que no tenía ningún miedo de decir tal cual como son las cosas, por eso, a los ministros de esa época les hacía andar a la hora Aymara (puntual); además, sus negociaciones eran de cara al pueblo y les decía con agallas de frente, en los conflictos de la “Guerra del Agua”, cuando se refería a Hugo Banzer Suarez: “*vamos a dialogar de Presidente a Presidente de General a General*; por esa razón les ha llevado a los ministros a diferentes lugares como ser: Achacachi, Amawaya, Isla de sol y otros. Durante su gestión como ejecutivo de la CSUTCB, uno de sus logros más relevantes fue la actual sede sindical de la CSUTCB, que se encuentra en la zona mira flores de la ciudad Sebastián Segurola (La-Paz).

²² Entrevista de Carlos de Mesa, programa televisivo de Cerca: <https://www.youtube.com/watch?v=adRetZWEBKs>.

²³ Entrevista A Felipe Quispe Huanca realizada por Carlos de Mesa Gisbert, en el programa televisivo de Cerca. Felipe Quispe Huanca: Recuperado: <https://www.youtube.com/watch?v=adRetZWEBKs>

Como dirigente sindical escribió historia, aunque con una sangre viva indeleble en este siglo XXI, rodaron cabezas bajo su dirigencia como lo señala en su libro "*La Caída de Goni*:

El enemigo ha sido siempre el q'ara dominante y la herida esta sangrante aún. De todos modos, nos sentimos más orgulloso porque han rodado cabezas, hemos tumbado gobiernos ultra neoliberales, como, por ejemplo: El año 2001, con los bloqueos de la CSUTCB derrocamos al dictador Hugo Banzer Suarez. El año 2003 con la rebelión de CSUTCB y las organizaciones de El Alto, tumbamos a Gonzalo Sánchez de Lozada. El año 2005 con una simple revuelta general protagonizado por la CSUTCB, lo hacemos caer estrepitosamente a Carlos Mesa Gisbert. ¡Si somos autores! Y ahora ¿Qué?... Vamos a seguir repitiendo, donde sea ante quien sea. (pág. 25)

1.7. FELIPE QUISPE HUANCA EN LA GUERRA DEL AGUA.

A pesar de ser denominada la ciudad de la eterna primavera, Cochabamba sufrió grandes problemas con el suministro de agua. El agua potable escasea y la de riego para los campos, también. En 1996, se intentó licitar la compañía proveedora de agua (SEMAPA), como una posible solución a este problema, de acuerdo a las premisas privatizadoras de esos años. Pero el Decreto Supremo 25351 declaró la licitación desierta y la concesión fue asignada en forma directa al Consorcio Aguas del Tunari controlado por la compañía estadounidense Bechtel, con posibilidad libre para la fijación de los precios y explotación de mantas acuíferas. Los conflictos no tardaron en aparecer: frente a la compañía y su pretensión de privatizar el elemental recurso se ubicaban numerosas organizaciones, se movilizaron, sobre todo, contra la ley 2029 que desconocía la propiedad a nivel comunitario de los recursos hídricos. (Neso, 2013, págs. 214-215)

A espaldas del pueblo, validos de su poder y obsecuentes a las exigencias del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, el gobierno de Banzer, decide entregar el recurso vital del agua a través de una firma de contrato de concesión por 40 años, a un consorcio extranjero de dudoso perfil, habido de ganancias inmediatas e insensibles, respecto a la realidad económica y social de las familias cochabambinas. Las tarifas subieron desde un 3% hasta un 300%. Hugo Banzer Suarez; llegó mucho más lejos al tratar de darle fin al recurso natural del agua, la Ley de Aguas, eliminada toda posibilidad de que el campesino siga haciendo el uso del agua como lo hacía desde tiempos inmemoriales, mediante el respeto a los usos y costumbres. También eliminaba la tradición campesina en la forma de administración de sus recursos para el riego, incluso les ponía precio a las aguas de la lluvia. Reglas injustas que provocaron una reacción tenaz y decidida en salvaguarda del bien común regional que se tradujo en la reversión de todo ese proceso enajenante del agua.²⁴

En un principio, el gobierno anunció que iba a derogar el contrato con Agua de Tunari, pero luego se retractó. De todas formas, aunque la victoria fue efímera (la ley de aguas fue relanzada en octubre 2001), fueron importantes los apoyos de dos organizaciones sindicales: los cocaleros del Trópico y la mayoría de la CSUTCB (Confederación sindical única de los trabajadores campesinos de Bolivia) guiada por Felipe Quispe. Desde el 11 de septiembre hasta el 7 de octubre 2001, las calles se encontraron otra vez bloqueadas. Finalmente, la ley del agua quedó definitivamente archivada, pero el Plan Dignidad y el de Coca Cero continuaron vigentes, prolongando el conflicto que se complejizó aún más.²⁵

²⁴ Experiencia de la lucha y resistencia del pueblo boliviano representados en la "Coordinadora del Agua y de la Vida" en su reclamación y exigencia en la defensa de los recursos naturales en el llamado "tarifazo"... la historia no ha terminado... Recuperado en: https://www.youtube.com/watch?v=_4NpV3qlcjk

²⁵ Neso, N. (2013). DE LA GUERRA DEL AGUA HASTA LA GUERRA DEL GAS- LOS MOVIMIENTOS SOCIALES DE BOLIVIA Y LA ELECCIÓN DE EVO MORALES. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana, 232.

El periódico El Deber, 20 de enero de 2021: Óscar Olivera Foronda, movilizado en la conocida Guerra del agua de 2000, recuerda a Felipe Quispe con afecto. Asegura que el extinto sindicalista y líder indígena siempre quiso aprender y nunca buscó victimizarse. “Era duro con los poderosos y opresores”, señala:

Los personajes de la historia nacional continúan despidiendo a Felipe Quispe, el líder indígena que se alzó organizadamente contra distintos gobiernos, entre ellos el de Gonzalo Sánchez de Lozada, Hugo Banzer y Jeanine Áñez ... Óscar Olivera, uno de los actores principales en la lucha activa en contra de la privatización del agua en 2000, resignificó al paceño nacido en Achacachi como una persona que fue implacable con los que ostentaron el poder, pero no así con el pueblo. Entrevistado por Buena Noche, el hombre que acompañó a Quispe en distintas luchas por la reivindicación de los pueblos refirió que el aimara era un ser noble que escondía y guardaba el corazón detrás de la cantidad de chompas que siempre lo caracterizó ... Era duro con los k’aras y como todo aimara, desconfiado.²⁶

Felipe Quispe Huanca, muestra su descontento, como máximo dirigente de la CSUTCB, es considerado como el impulsor de los bloqueos de caminos en el Altiplano boliviano, lideró las protestas inmovilizando cualquier acceso a la ciudad de La Paz, en contra del gobierno de Hugo Banzer Suarez. La CSUTCB a la cabeza de Felipe Quispe Huanca, se propuso solidarizarse con las movilizaciones del Chapare-Cochabamba, entra en el conflicto, desde el 11 de septiembre hasta el 7 de octubre 2001. También obligó a los ministros a negociar en territorio aymara, llevando por delante el rechazo a una Ley del Agua y el pedido de renuncia a Hugo Banzer. El peligro que corrían en el Chapare de ser masacrados, ya estando en estado de emergencia pidió el cumplimiento de los 50 puntos suscritos a principios de octubre.

El gobierno movilizó a la policía y al ejército para reprimir las protestas con bloqueos de caminos, como resultado cantidad de presos, muertos, heridos y violaciones a los derechos humanos, Hugo Banzer Suarez amenazaba diciendo:

Estos conflictos están golpeando al país, llegó a un estado grave, minorías radicales han llevado al extremo sus protestas, ocasionando un gran perjuicio económico y afectando a los derechos humanos y garantías constitucionales ... hasta aquí hemos actuado con prudencia, esperamos moderación y racionalidad por parte de los bloqueadores. Estamos frente a una sedición, es una conjura que se armó desde hace mucho tiempo, esto está dirigido no es coincidencia que los maestros actuarán, los cocaleros crearan problemas, los campesinos exijan algo y los maestros rurales bloquearan ... la nación puede estar segura, aquí estamos legítimamente elegidos para hacernos respetar y hacer respetar al pueblo, las fuerzas armadas y la policía nacional estarán cumpliendo con su labor constitucional.²⁷

Felipe Quispe Huanca por su parte, en la intención de negociar en Caritas Bolivia año 2001, actuaron como intermediarios la Iglesia Católica y el Defensor del Pueblo, pero las fuerzas del orden seguían disparando con armas de guerra al pueblo, por lo que, él no quiso negociar la sangre derramada de los muertos y heridos, él les solicitó que la mesa de dialogo se realice en Achacachi, en ese entonces él se expresaba de la siguiente manera:

¡Asesinos, carniceros! Les tenemos a ustedes para ser masacrados, tenemos a nuestros hijos huérfanos, nuestras madres huérfanas en el campo, nosotros les hemos llamado a ustedes, les hemos dado nuestro territorio, les hemos alojado a ustedes extranjeros y ahora nos matan ¡carniceros!, y ahora ¿Por qué no me matan a mí?, y ¿Por qué matan a mis hermanos quechua?, ¿Por qué matan a mis hermanos aymaras? ¿Por qué? Quiero saber la respuesta, el único delito que hemos cometido es reclamar la justicia y la libertad, el único delito que hemos cometido es reclamar el poder político que nos devuelvan, ¡Asesinos! ¿Por qué nos matan?, ¡Por qué!²⁸

137

²⁶<https://clajadep.lahaine.org/?p=28885#:~:text=%C3%93scar%20Olivera%2C%20movilizado%20en%20la%20conocida%20Guerra%20del,%E2%80%9CEra%20duro%20con%20los%20poderosos%20y%20opresores%E2%80%9D%C2%20se%C3%B1ala>.

²⁷ Recuperado. Video: MALLKU BLOQUEO DE CAMINOS BANZER 2001: <https://www.youtube.com/watch?v=jSrPyq3drWs>

²⁸ Recuperado. Video: MALLKU BLOQUEO DE CAMINOS BANZER 2001: <https://www.youtube.com/watch?v=jSrPyq3drWs>

En esta intervención “*El Mallku*”, pide que el pueblo entero sepa las masacres, el mundo debe saber, al referirse que, no podía verles la cara a los sanguinarios, porque estaban manchados y bañados de sangre indígena, que gracias a los indios ellos están donde están, los indígenas fueron sus fusiles, fueron sus instrumentos, masas votantes, escalera política. No quiso dialogar con el gobierno, si ellos no retiraban a las fuerzas armadas. Felipe Quispe en la mesa de dialogo llevado en Caritas Bolivia, continua con su intervención ante los medios de comunicación:

Yo no voy a venir a arrodillarme y a bajarme el pantalón para ustedes, mátenme si son hombres, ahorita fusílenme, o si no, pueden descuartizarme como a Tupak Katari, si a Tupak Katari, ustedes le descuartizaron con cuatro caballos, a mí me descuartizaran igual con cuatro tanques o con cuatro aviones y esa sangre va a chorrear a esta población boliviana, quisiera que sepa el pueblo, basta de dar voto para estos señores, ustedes como agradecimiento han matado en Huarina, en Jesús de Machaca, como agradecimiento invicto han matado han masacrado en el Chapare como agradecimiento, yo no voy a mirar sus ojos de ustedes, porque sus ojos están manchados de la sangre indígena. Me duele esto como un Mallku mayor, yo no soy pongo político, me duele esto porque ustedes inquilinos se han adueñado de nuestras tierras, me da pena, porque tanta gente mutilada, sin manos, sin pies, que enfrentamiento ustedes hablan, acaso nosotros estábamos armados como ustedes, ustedes han traído más de cien gringos de Norteamérica para que nos masacraran, estaban buscándome día y noche, para hacerme capturar, seguramente al salir me van a matar, está bien yo acepto y voy a chalar con mi sangre y voy a abonar con mi cuerpo a la Pachamama. Que mañana nosotros vamos a estar en el poder, es por eso que en este instante yo no voy a dialogar si no que me voy a retirar en este recinto, pero si ustedes quieren dialogar dialogaremos en Achacachi, si son hombres vayan allá, les daremos todas las garantías, porque no puedo negociar la sangre derramada de mis hermanos.²⁹

1.8. FELIPE QUISPE HUANCA DIPUTADO NACIONAL POR EL MIP.

El Movimiento Indígena Pachakuti (MIP), como partido político electoral fue dirigido por el líder Felipe Quispe Huanca el “Mallku”. Se fundó el 14 de noviembre del año 2000 en Peñas, provincia Los Andes, inmediatamente después de las grandes revueltas y los bloqueos de caminos protagonizados por los trabajadores de agro en octubre del mismo año. El MIP tiene su fuerza electoral en las comunidades naturales Aymaras del altiplano (Qullasuyu), donde el discurso Indianista Tupakatarista encuentra su mayor arraigo, para dar el lineamiento de la lucha.

Participó en las elecciones presidenciales del año 2002, consiguiendo la representación del Movimiento Indígena Pachakuti (MIP) y obtuvo seis escaños, logrando ser: H. DIPUTADO NACIONAL (TITULAR), por el departamento de La Paz, en representación de la Circunscripción N° 18.³⁰

Estando como Diputado Nacional en sesiones parlamentarias, supo llevar la voz de las naciones milenarias por eso en sus discursos en el hemiciclo eran candentes, haciendo conocer la sobre vivencia infrahumana de los pueblos oprimidos, desnudando la cruda realidad que se vivía en el área rural del estado republicano.

Por otro lado, supo impulsar y hasta hacer concretar algunos proyectos como la construcción de la carretera asfaltada de Achacachi-Santiago de Huata, que hasta hoy la mencionada carretera se encuentra en muy buenas condiciones de transitabilidad. Pero a mediados del año 2004 ha tenido que dejar el curul parlamentario para dar su fiel cumplimiento al compromiso con su suplente Lucia Mayta Mamani.

²⁹ Recuperado. Video: MALLKU BLOQUEO DE CAMINOS BANZER 2001: <https://www.youtube.com/watch?v=jSrPyq3drWs>

³⁰ Credencial emitida por la Corte Nacional Electoral, al ciudadano Felipe Quispe Huanca.

1.9. FELIPE QUISPE HUANCA EN LA CAÍDA DE GONZALO SÁNCHEZ DE LOZADA.

El día martes, 2 de septiembre de 2003, las organizaciones sociales inician la marcha desde Caracollo, para ese entonces Felipe Quispe era Diputado Nacional por el MIP, decide trasladarse a Caracollo, ya el martes 9 de septiembre de 2003, aproximadamente unos 2500 labradores y cultivadores de la tierra presentes en la Radio San Gabriel, en este lugar se declaran en huelga de hambre. En la Radio San Gabriel se escuchaban las exclamaciones: "Ahora sí, guerra civil - Goni si quieras plata, vende a tu mujer - Goni, cabron el gas no se vende - fusil, metralla el pueblo no se calla". (Quispe Huanca, La Caida de Goni: Diario de la "Huelga de hambre", 2018, págs. 27-39-42)

Referente a la revuelta de 2003, El Mallku siendo máximo exponente de los pueblos milenarios de Bolivia en toda la movilización, acuñó el matiz ideológico del pensamiento Indianista Tupakatarista. El inocludicable "**Mallku**" organiza desde las bases todo un dispositivo de sublevación, que tuvo su cúspide en septiembre y octubre de 2003, cuando el matutino de La Prensa informó que Sánchez de Lozada y el presidente de México Vicente Fox firmarían un acuerdo preliminar para la compraventa de gas con respaldo de Pacific LNG y Sempra Energy, compañías interesadas en concretar la exportación del gas a California y este conducto pasaría por Chile hacia Estados Unidos.

Estas movilizaciones subversivas se dieron, gracias al genial planteamiento estratégico filosófico militar de **FELIPE QUISPE HUANCA**, acuñó a través de los tres planes de vital contundencia como: **PLAN SIQUITITI, PLAN PULGA Y PLAN TARAXCHI**.

La CSUTCB, con la ayuda de Felipe Quispe Huanca, se apropió de la estrategia y táctica político-militar de Tupak Katari, e ingresó al escenario político con bloqueo de carreteras armados, corte de productos agropecuarios, marchas de protestas, huelgas de hambre y cerco a las ciudades. Su libro La Caída de Goni: Diario de la "**Huelga de Hambre**", relata lo siguiente:

El inicio de la marcha desde Caracollo; estos fueron encabezados por los militantes y simpatizantes del Movimiento Indígena Pachacuti (MIP), y estuvimos acompañados por la juventud estudiantil de la UPEA de el Alto; quienes luchaban por la autonomía y lo consiguieron con la fuerza de la rebelión de 2003. A estas alturas, la CSUTCB y FDUTCLP - "TK", por sus atribuciones conferidas, invocó y convocó a la gran movilización por la defensa del gas y petróleo, y las bases lo respondieron con ética y moral comunitaria, con bramido de *pututus*, con tremolar de las *wipalas* y con cualquier cantidad de *jallallas* y *mas jallallas* al *Qullasuyu Marka*. Entraron en una marcha contundente desde los cuatro puntos cardinales a la ciudad de colonial (La Paz), para converger en la histórica plaza de San Francisco ... por otra parte, este diario pertenece a los 2.000 hombres y mujeres, niños y ancianos que se declararon caprichosamente en "Huelga de Hambre" y se ubicaron inteligentemente en los predios de la inquisidora Radio San Gabriel ... (págs. 16-17)

En la mañana del 20 de septiembre de 2003, el ejército sanguinario toma prisioneros a tres bloqueadores en Warisata, se pensó que estaba en Sorata el Ministro de Defensa Carlos Sánchez Berzain, quien trataba de sacar a unos turistas. Felipe estimó que forzosamente pasarían por el pueblo de Sorata. Con el propósito de liberar a los prisioneros se ordena a los miembros de la antigua EGTK, sacaran las armas y tendieran una emboscada, llevaron a cabo la operación con éxito y sin ningún rasguño. (La Caida de Goni: Diario de la "Huelga de hambre", 2018, págs. 14-15-18-19)

Después de la emboscada, más tarde cambia la situación en Warisata, la población vibra de rabia, el ejército sanguinario de Sánchez Berzain cayó encima de un pueblo aymara inocente e indefenso. Felipe Quispe Huanca, 2018 "**La Caída de Goni**" relata lo siguiente:

En este día tan funesto mataron: a tres personas en Warisata (Prov. Umasuyus), una mujer en Copacabana (Prov. Manco Kapac) y un hombre en Ilawaya (Prov. Larecaja). Por parte del Gobierno no se habla de bajas; lo oculto. Solo se sabe públicamente que existió un policía muerto y de varios heridos, como consecuencia de la emboscada.

135

KT

Básicamente, la acción armada en las alturas de Warisata nos ha elevado a una instancia superior. Además, uno de los muertos dejó 10 hijos huérfanos; todos eran menores de edad. (págs. 18-19)

Mientras fungía como Secretario Ejecutivo de la CSUTCB, organizó y participó de la huelga de hambre que rompe el silencio desembocando en la rebelión india de septiembre y octubre de 2003, la misma termina con la caída del Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, planteo al gobierno del MNR, MIR Y NFR, el cumplimiento de los 72 puntos, 1.000 tractores agrícolas, la abrogación de las leyes neoliberales: Ley N° 1715 INRA, Ley N° 1008 del régimen de la coca y sustancias controladas y los Decretos Supremos N° 21060 y N° 24806, como respuesta obtuvieron un baño de sangre con el resultado de 57 muertos y 400 heridos.

Según el Diario de la Huelga de hambre de Felipe Quispe Huanca, 2018, fue el viernes 17 de octubre de 2003 el día que Gonzalo Sánchez de Lozada renuncia y escapa como un delincuente en un helicóptero hacia Santa Cruz luego a Miami, acompañado de sus inseparables ministros: Carlos Sánchez Berzaín, Yerco Andrés Kukoc, Javier Torrez Goitia Caballero y otros, el autor nos relata así:

Por las pantallas televisivas, vemos que el congreso nacional se reúne y elige por consenso a Carlos D. Mesa Gisbert, como nuevo presidente de Bolivia. O sea, se cambia la misma chola con otra pollera. El indio desde que nace, vive y muere está habituado de poner sacrificio, muertos y sangre en el camino, para que el q'ara siga en el poder. Pues, estoy seguro que Mesa Gisbert ni en su perra vida haya pensado ser presidente, pero gracias a la CSUTCB y los alteños, esta noche se acostará como presidente. Se trata de una sucesión constitucional, según lo que manda la CPE, que tienen estos blancos. Así nomás de fácil, se corona como nuevo presidente, sin ensuciarse las manos, sin hacer nada; solo por decir no tengo "*el valor de matar*". En este sentido, ahí tenemos en nuestro frene a otro q'ara, como si fuera predestinado y escogido para manejar este país. (págs. 119-120)

1. 10. LA CAÍDA DEL GOBIERNO DE CARLOS DE MESA GISBERT.

Después de la renuncia y huida del presidente Gonzalo Sánchez de Lozada del 16 de octubre de 2003, el día lunes, 20 de octubre del mismo año, la heroica Federación Departamental Única de Trabajadores Campesinos de La Paz – Tupak Katari y la Federación Departamental de Mujeres Campesinas "**Bartolina Sisa**", desde las primeras horas se concentraron en Multifuncional de la Ceja de El Alto, con sus propias wiphalias, pututus y chicotes; nadie enarbola la bandera boliviana, bajaron marchando, fueron aplaudidos, daban vivas a la COB, CSUTCB y jallallas a Tupak Katari y Bartolina Sisa, llegando al punto de concentración la Plaza de San Francisco. (Quispe Huanca, La Caída de Goni: Diario de la "Huelga de hambre", 2018, págs. 118-122)

La concentración histórica realizada en la plaza de San Francisco, cualquier cantidad de personas, como acto especial y primer número, se hizo el agradecimiento a los dioses tutelares: Pachakamaq, apus, acompañados de sus yatiris o layqas, pero cuando ya estaban por iniciar el acto se apareció Carlos de Mesa Gisbert, sorprendidos por que no se le había hecho llegar ninguna invitación. Felipe Quispe en su libro "**La Caída de Goni**" relata así:

El primero en hablar es Rufo Calle Parra, ejecutivo de la FDUTCLP-TK... Luego me toco achuntar mi hirsuta melena de Mallku; pues grité con una entonación de voz simpática y de actitudes rebeldes; pero sin pelos en la lengua, le propuse a la multitud: "Legalizar la hoja de coca de por vida en los lugares tradicionales del país, como ser Nor y Sud Yungas, Caranavi, Larecaja Tropical, Franz Tamayo, Muñecas y otros, siendo que el cultivo de la coca , si no que viene desde los tiempos inmemoriales ... "Señor presidente queremos que nos entregue los 3.8 millones de hectáreas de tierra, los 1.000 tractores agrícolas, que hemos arrancado del anterior gobierno, del Gral. Hugo Banzer Suarez. Además, pedimos que cumpla los acuerdos de Pukarani, Isla del Sol, Amawaya y Achacachi" ... le alerte que la CSUTCB rechaza el ingreso del país al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que se abroguen las Leyes de

134

ASX

Hidrocarburos, INRA, 1008, juntamente con el Decreto Supremo 21060, También le exigí la inmediata libertad de nuestros hermanos y hermanas, que todavía siguen presos por bloquear. (págs. 123-124)

El presidente Carlos Mesa, acepto y juro cumplir y hacer cumplir, Felipe Quispe le recalco que cumpla sus promesas y le dieron el plazo de 90 días, si en ese plazo no cumplía, los conflictos volverían. En respuesta el nuevo presidente manifestó que: "su gobierno lo cumplirá" O sea, tiene la intención de realizar el referéndum vinculante para el asunto de la exportación del gas, la Asamblea Constituyente y la revisión de la Ley de Hidrocarburos. Finalizaba con sus palabras "Si ustedes creen que soy un mal presidente no voy a seguir adelante y me han de echar de una patada", así también pidió una tregua de 90 días. (Quispe Huanca, La Caida de Goni: Diario de la "Huelga de hambre", 2018, págs. 126-127)

Es así, los conflictos retornaron al país, en una ola de conflictos Carlos Mesa Gisbert, el 6 de junio de 2005, renuncia al cargo de Presidente Constitucional de la República que se hizo efectiva el 9 de junio de ese año. después de 20 meses en el poder, en medio de una nueva ola de protestas.

El Comité Ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (SCUTCB), en su gestión 2000-2005, ha utilizado como un libro de consulta para realizar su vida orgánica con bloqueo de carreteras, bloqueo de productos agropecuarios y cerco a las ciudades, hasta tumbar a una cáfila de traficantes y mercenarios que sojuzgaron a la llamada Bolivia como: Hugo Banzer, Gonzalo Sánchez de Lozada y Carlos Mesa Gisbert. (Quispe Huanca, TUPAK KATARI VIVIE Y VUELVE... CARAJO., 2007)

1. 11. DECADENCIA DEL GOBIERNO DE JEANINE ÁÑEZ CHÁVEZ.

La quema de las wiphalias y los discursos racistas, por parte de los seguidores del líder cívico cruceño Luis Fernando Camacho y del candidato opositor Carlos Mesa, encendió a los campesinos aymaras del altiplano, que entraron en El Alto como una riada arrasando puestos policiales y provocando la retirada de los efectivos, según relata el medio digital Bolpress. Felipe Quispe Huanca opina al respecto, en una entrevista realizada el 14 de noviembre de 2019. La Razón Bolivia, en el que se refería de la siguiente manera:

Los que han creado esta división, son los que han venido a quemar esta sagrada wiphala, Pregunta en periodista ¿Quiénes son esos?, ya sabes pues, es Fernando Camacho, entonces él dijo; al palacio nunca va entrar la pachamama, nunca más va a volver, eso no se habla alegremente, es un bisoño político, claro un empresario no sabe pues, solamente sabe explotar, explotar la sangre, votar a sus trabajadores, de eso viven, de eso se enriquecen, ahí está la plusvalía en su bolsillo.³¹

En una entrevista a Felipe Quispe Huanca el 14 de noviembre de 2019. La Razón Bolivia, cuando se refería a las masacres de Sacaba y Senkata, que deberían procesar a Camacho y Pumari por las muertes, él decía lo siguiente:

Tantas muertes tenemos, 30 muertos, 1383 presos políticos y tantos heridos hay en El Alto... no quisiera mirarles a la cara de los sanguinarios, el señor Murillo y el señor Camacho, esta gente a matado a nuestros hermanos, deben ser procesados por la convulsión, ha habido mucha sangre los hermanos fueron ejecutados allá en Senkata, en sacaba, algún día tienen que ir a la cárcel, tiene que haber justicia, toda una vida nos han matado desde la llegada de los españoles, en Cajamarca en 30 minutos mataron a 10.000 personas, con la biblia en la mano, esta vez también manejaron la biblia, la biblia no se maneja así por así, la biblia no dice mataras a tu prójimo, sino dice "no mataras , no mentiras", el gobierno dice como entre ellos se van a matar, quien puede creer eso,

³¹ Entrevista a Felipe Quispe Huanca: 14 de noviembre de 2019. La Razón Bolivia: recuperado de la página web: <https://www.facebook.com/LaRazonBolivia/videos/569021953857514/>

el Ministro de Defensa el señor López dice "El ejército no ha disparado ni un cartucho"
Que mentira, que tipo de gente nos maneja en este país.³²

Felipe Quispe Huanca, reemergió con furia y grandeza durante el gobierno de Jeanine Añez Chávez, de manera principal cuando este gobierno arremetió militarmente contra sectores populares e indígenas en noviembre del 2019, durante dos masacres, la de Sacaba (Cochabamba) y la de Senkata y Zona Sur (El Alto - La Paz).

El Mallku, en agosto de 2020 fue nombrado comandante de bloqueos a nivel de las 20 provincias, posesionado en el cuartel de Calachaca del Municipio de Achacachi de la provincia Omasuyos, el levantamiento popular que comando refreno al gobierno de Jeanine Añez Chávez, se aceleró las elecciones que habían sido postergadas en tres oportunidades, dio su apoyo moral a David Choquehuanca, actual vicepresidente del Estado, estas fueron sus frases: "*El voto salvaje tiene que ser para el salvaje y el voto larama para el larama*". Así allanó nuevamente el retorno de Luis Arce Catacora en noviembre del 2020. Nuca estuvo en la estructura partidaria ni administrativa del gobierno de turno, sin embargo, esta última tiene una deuda histórica con el liderazgo y lucha de "El Mallku".

Siempre estuvo dispuesto y consciente de ofrendar su propia vida para conseguir la liberación definitiva de las naciones milenarias, por eso la sangre llama a la sangre, en noviembre del 2019, apareció él con su espíritu valiente para devolvernos la energía cosmo-telúrica, el ajayu (el alma y el coraje), mientras tanto decía "*mientras estoy con vida no los puedo dejar huérfanos, tenemos que salir a protestar, luchar ante el yugo pluricolonial, esto no es reciente, el año 2000 hemos empezado nuestra lucha, ahora nos toca tumbarle a estos canallas de siempre, hasta encontrar la autodeterminación de nuestros pueblos milenarios oprimidos*". Así el Mallku iba a los distintos puntos de bloqueos, conversaba con los hermanos y hermanas que se encontraban en el bloqueo.

Pero Quispe siguió fielmente su línea Ideológica-Política hasta el final. "*Creo que ha llegado la hora de decir basta*", dijo en una de sus últimas entrevistas, el 14 de agosto del año 2020, "Que ellos (el Gobierno de Áñez), se vayan a su madre patria, nosotros vamos a autogobernarnos. El Qullasuyo, en referencia a la subdivisión territorial más grande del imperio Inca, somos una nación genuina. Ahí vamos a tener un Gobierno Mamani, Condori, Quispe.

1. 12. FUNDADOR DEL CLUB DEPORTIVO PACHAKUTI EN BOLIVIA.

El legendario Mallku fundó el "Club Deportivo Pachakuti" el 2 de agosto de 2004, para llegar a participar en la liga profesional boliviana, da inicio con sus actividades futbolísticas en el año 2005. Con una plantilla integrada por veinte jugadores (la mayoría provenientes de comunidades Aymaras de localidades como Achacachi, Ayo Ayo, Ajaría y Ajllata) logró una excelente campaña y escaló a la segunda división de ascenso del fútbol boliviano. El Pachakuti nació para dar espacio a los mamanis, los quipes, los choques y otros que no tienen opciones de jugar en torneos oficiales, que más allá de su participación deportiva, intenta erradicar el crudo racismo que se pasea sobre los originarios dentro de los campeonatos oficiales de Bolivia, además cuando el equipo está jugando, algunos contrarios les gritan ¡Campesinos!, ¡Indios!, y eso les da más fuerza, no es un insulto para los jugadores, es más, les da ánimo para demostrarles que los aymaras son buenos.

1. 13. MUERTE DE FELIPE QUISPE "EL MALLKU".

El líder MALLKU Felipe Quispe Huanca, falleció el fatídico día martes 19 de enero del año 2021, aproximadamente a horas 16:00 p.m., a los 78 años de edad, después

³² Entrevista a Felipe Quispe Huanca: 14 de noviembre de 2019. La Razón Bolivia: recuperado de la página web: <https://www.facebook.com/Seo.Tv.sat/videos/645017636389895/>

de una vida con muchas facetas que incluyeron su etapa de ser Escritor, Ideólogo Indianista y tupakatarista, hasta ha sido candidato a la Presidencia de Bolivia.

El líder Mallku, fue candidato a la Gobernación de La Paz por la Agrupación Política JALLALLA-LP, ha fallecido en casa de su hijo Santos Quispe Quispe, en la ciudad de El Alto del Departamento de La Paz, el fallecimiento fue por causas de un paro cardiaco y sus restos del cuerpo yacen en su pueblo natal de Ajaría Grande del Municipio de Achacachi, Provincia Omasuyos del Departamento de La Paz. Las generaciones del presente y futuro le rinden y rendirán homenaje hasta conseguir la verdadera liberación de la Nación India y del gran *Qullasuyu-Tawantinsuyu*.

2. MARCO NORMATIVO.

Los fundamentos legales que sustentan el presente Proyecto de Ley, son las siguientes:

2.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.

Artículo 1. Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país.

Artículo 2. Dada la existencia, pre colonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios, se garantiza a su libre determinación en el marco de la unidad del Estado, que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales, conforme a esta Constitución y la Ley.

Artículo 9. Numeral 1. Construir una sociedad justa y armoniosa, cimentada en la descolonización, sin discriminación ni explotación, con plena justicia social, para consolidar las identidades plurinacionales.

Artículo 30. Parágrafo III. El Estado garantiza, respeta y protege los derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos consagrados en esta Constitución y la ley.

Artículo 99.- I. El patrimonio cultural del pueblo boliviano es inalienable, inembargable e imprescriptible. Los recursos económicos que generen se regularán por la ley, para atender prioritariamente a su conservación, preservación y promoción.

II. El Estado garantizará el registro, protección, restauración, recuperación, revitalización, enriquecimiento, promoción y difusión de su patrimonio cultural, de acuerdo con la ley.

III. La riqueza natural, arqueológica, paleontológica, histórica, documental, y la procedente del culto religioso y del folklore, es patrimonio cultural del pueblo boliviano, de acuerdo con la ley.

Artículo 145. La Asamblea Legislativa Plurinacional está compuesta por dos cámaras, la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, y es la única con facultad de aprobar y sancionar leyes que rigen para todo el territorio boliviano.

Artículo 158. I. Son atribuciones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, además de las que determina esta Constitución y la ley: 3. Dictar leyes, interpretarlas, derogarlas, abrogarlas y modificarlas. **II.** La organización y las funciones de la Asamblea Legislativa Plurinacional se regulará por el Reglamento de la Cámara de Diputados.

131
XZ

Artículo 162. I. Tienen la facultad de iniciativa legislativa, para su tratamiento obligatorio en la Asamblea Legislativa Plurinacional: 5. Los gobiernos autónomos de las entidades territoriales. II. La ley y los reglamentos de cada Cámara desarrollarán los procedimientos y requisitos para ejercer la facultad de iniciativa legislativa.

Artículo 163. El procedimiento legislativo se desarrollará de la siguiente manera: 2. El proyecto de ley presentado por otra iniciativa será enviado a la Cámara de Diputados, que lo remitirá a la comisión o las comisiones.

Artículo 297. I. Las competencias definidas en esta Constitución son: 2. Exclusivas, aquellas en las que un nivel de gobierno tiene sobre una determinada materia las facultades legislativa, reglamentaria y ejecutiva, pudiendo transferir y delegar estas dos últimas.

Artículo 298. II. Son competencias exclusivas del nivel central del Estado: 25. Promoción de la cultura y conservación del patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible de interés del nivel central del Estado.

2.2. DECLARACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

Artículo 13. 1. Los pueblos indígenas tienen derecho a revitalizar, utilizar, fomentar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literaturas, y a atribuir nombres a sus comunidades, lugares y personas, así como a mantenerlos. 2. Los Estados adoptarán medidas eficaces para asegurar la protección de ese derecho y también para asegurar que los pueblos indígenas puedan entender y hacerse entender en las actuaciones políticas, jurídicas y administrativas, proporcionando para ello, cuando sea necesario, servicios de interpretación u otros medios adecuados.

Artículo 15. 1. Los pueblos indígenas tienen derecho a que la dignidad y diversidad de sus culturas, tradiciones, historias y aspiraciones queden debidamente reflejadas en la educación y la información pública.

2.3. LEY No. 031. LEY MARCO DE AUTONOMÍAS Y DESCENTRALIZACIÓN “ANDRÉS IBÁÑEZ”.

Artículo 86. (PATRIMONIO CULTURAL). I. De acuerdo a la competencia exclusiva del Numeral 25 del Parágrafo II del Artículo 298 de la Constitución Política del Estado, el nivel central del Estado tendrá las siguientes competencias exclusivas: 2. Definir políticas estatales para la protección, conservación, promoción, recuperación, defensa, enajenación, traslado, destrucción, lucha, preservación o resguardo de yacimientos, monumentos o bienes arqueológicos, y control del patrimonio cultural material e inmaterial de interés general y sitios y actividades declarados patrimonio cultural de la humanidad, así como las políticas culturales para la descolonización, investigación, difusión y prácticas de culturas ancestrales de naciones originarias y pueblos indígenas e idiomas oficiales del Estado Plurinacional.

2.4. LEY N° 530, DEL 23 DE MAYO 2014 LEY DEL PATRIMONIO CULTURAL BOLIVIANO.

ARTÍCULO 1. (OBJETO). La presente Ley tiene por objeto normar y definir políticas públicas que regulen la clasificación, registro, restitución, repatriación, protección,

Ag 130

0001-0

conservación, restauración, difusión, defensa, propiedad, custodia, gestión, proceso de declaratorias y salvaguardia del Patrimonio Cultural Boliviano.

ARTÍCULO 2. (FINALIDAD). La presente Ley tiene como finalidad poner en valor las identidades culturales del Estado Plurinacional de Bolivia, sus diversas expresiones y legados, promoviendo la diversidad cultural, el dinamismo intercultural y la corresponsabilidad de todos los actores y sectores sociales, como componentes esenciales del desarrollo humano y socioeconómico del pueblo boliviano.

ARTÍCULO 3. (PRINCIPIOS). La regulación del Patrimonio Cultural Boliviano, se regirá por los siguientes principios: **4. Interculturalidad.** Reconocimiento a la expresión y convivencia de la diversidad cultural, institucional, normativa y lingüística de las bolivianas y los bolivianos, las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas, urbanas y rurales del Estado Plurinacional de Bolivia. **6. Descolonización.** Las políticas públicas del Patrimonio Cultural Boliviano, deben estar diseñadas en base a los valores, principios, conocimientos y prácticas de las bolivianas y los bolivianos, las naciones y pueblos indígena originario campesinos y las comunidades interculturales y afrobolivianas, que en su conjunto constituyen el pueblo boliviano. Toda acción deberá estar orientada a preservar, desarrollar, proteger y difundir la diversidad cultural con diálogo intercultural y plurilingüe, concordante con las diferentes identidades y nacionalidades del país. **7. Transversalidad.** El Patrimonio Cultural Boliviano, se interrelaciona con todos los ámbitos, públicos y privados, reflejándose en la actuación coordinada entre las diferentes entidades territoriales autónomas del Estado, privadas, sectores sociales y población en general.

2.5. DECRETO SUPREMO No. 29894. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PLURINACIONAL.

ARTÍCULO 115.- (ATRIBUCIONES DE LA MINISTRA(O) DE CULTURAS). Las atribuciones de la Ministra (o) de Culturas, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, son las siguientes: **b)** Proteger las riquezas culturales, religiosas, históricas y documentales; promoviendo su custodia y conservación. **f)** Formular y desarrollar políticas que contribuyan a que la diversidad cultural y los procesos de interculturalidad sean la base del desarrollo nacional. **g)** Coordinar la formulación de políticas culturales para la descolonización en el Estado Plurinacional. **i)** Coordinar con Ministerios y entidades territoriales descentralizadas y autónomas, actividades que promuevan la descolonización y las prácticas interculturales. **p)** Formular e implementar políticas de recuperación de la memoria histórica de los pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas. **r)** Establecer políticas de introducción de los saberes de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas en el Sistema Educativo Nacional en coordinación con el Ministerio de Educación.

2.6. REGLAMENTO GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA.

ARTÍCULO 116º (Iniciativa). La potestad legislativa en la Cámara de Diputados, se ejerce mediante Proyectos de Ley presentados por: **e)** Los Gobiernos Autónomos, con excepción de los Proyectos de Ley en materia de descentralización referidos a temas de autonomía, ordenamiento territorial que serán de conocimiento de la Cámara de Senadores.

ARTÍCULO 117º (Presentación). Todo Proyecto de Ley será precedido por una exposición de motivos y presentado a la Presidencia de la Cámara en triple ejemplar y en formato electrónico, firmado por los proyectistas y acompañado de copia de las leyes, decretos o resoluciones a que haga referencia.

ARTÍCULO 122º (Informe de Comisión). Los informes de Comisión deberán ser fundamentados y contendrán en detalle las propuestas sustitutivas, ampliatorias o de supresión que hubieren sido formuladas por escrito en la discusión de los proyectos. Para la discusión de un Proyecto de Ley, la Comisión adoptará las formalidades y procedimientos señalados por el presente Reglamento, para las Sesiones Plenarias y podrá solicitar la opinión de otras Comisiones, cuando fuere necesario.

ARTÍCULO 123º (Plazo de los Informes). Las Comisiones dispondrán de un plazo improrrogable de quince días hábiles para emitir sus informes, una vez recibida la consulta de la autoridad pertinente. Si la Comisión no lo hiciere en el plazo señalado, las o los proyectistas podrán reclamar la consideración directa del asunto por el Pleno.

2.7. LEY DEPARTAMENTAL No. 212, LEY DE 29 DE AGOSTO DE 2022. LEY QUE DECLARA HÉROE DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL LÍDER FELIPE QUISPE HUANCA “EL MALLKU”.

Articulo 1. Declárese héroe del Departamento de La Paz a Felipe Quispe Huanca “El Mallku”, en memoria a su valor histórico demostrado en sus acciones, en las luchas por la liberación de los pueblos oprimidos, la igualdad social y la defensa de los recursos naturales del pueblo boliviano.

Articulo 2. El Gobierno Autónomo Departamental, en el marco de sus competencias, instruirá a la unidad correspondiente la identificación, documentación, investigación, restauración, conservación, promoción y revalorización de todas las evidencias históricas de lucha y rebelión de Felipe Quispe Huanca ‘El Mallku’, con fines de recuperación histórica, puesta en valor y salvaguarda.

3. CONCLUSIONES.

La historia en Bolivia, nos revela las sublevaciones indígenas del pasado en contra de la colonia española, durante la independencia y en la etapa republicana, es así que, la primera guerra de liberación fue liderado por Tupak Katari en el año 1781, la segunda guerra de liberación fue liderada por Pablo Zarate Willca en el año 1899, estos levantamientos y la idea de lucha aún se mantienen vivos y la historia nos relata que, Felipe Quispe Huanca “El Mallku”, dio continuidad a esta lucha, convirtiéndose en el autor de la tercera guerra de liberación en Bolivia.

El Mallku, emprendió una lucha incansable por la igualdad social y la liberación de las naciones milenarias del *Qullasuyu-Tawantinsuyu*, conocido como el precursor de los diferentes levantamientos en contra de los gobiernos de raíces coloniales y republicanos, además inculcó la lucha anticolonial, anti imperialista y anticapitalista, promovió y difundió el pensamiento político del Indianismo y tupakatarismo, los cuales están plasmados en sus diferentes libros publicados: *Tupak Katari Vive y vuelve...Carajo, El Indio en Escena, Mi Captura, La Caída de Goni, Mi Militancia en el MITKA, Viva Pacha-mama* y en sus dos obras inéditas; *Aprendamos de Nuestros Errores y El Primer Congreso Indigenal de 1945*.

Fue fundador de organizaciones insurgentes y políticas, como ser: el M.I.T.K.A. (Movimiento Indio Tupak Katari), la O.R.A.T. (Ofensiva Roja de Ayllus Tupakatarista) más conocido como Ayllus Rojos, el E.G.T.K. (Ejército Guerrillero Tupak Katari), el

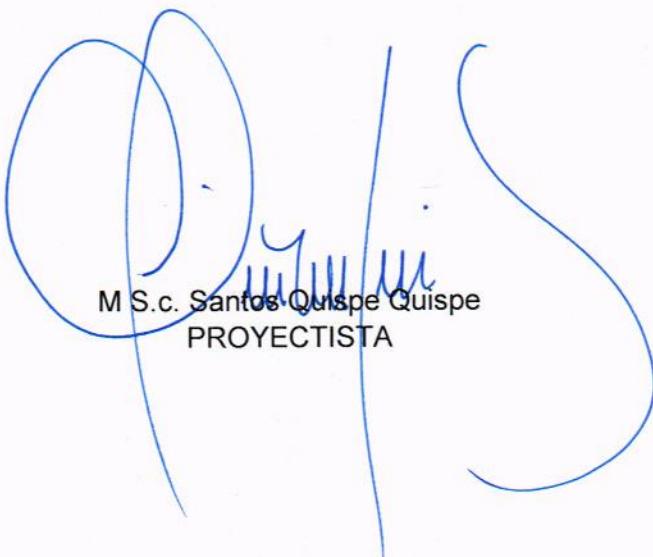
N24

Partido Político M.I.P. (Movimiento Indígena Pachakuti), los cuales fueron creados para la lucha contra el sistema neocolonial y republicano. Además, fue fundador del Club Deportivo Pachakuti.

Al haber sellado de rodillas su compromiso con la lucha indianista-tupakatarista, en su juramento realizado en el año 1978: ***"Juro por la sagrada memoria de Tupak Katari y Bartolina Sisa, luchare hasta vencer y morir"***. Por este motivo, estuvo encarcelado cinco años de su vida, en el Penal de San Pedro y como dirigente sindical escribió historia, aunque con una sangre viva indeleble en este siglo XXI, rodaron cabezas bajo su dirigencia; el año 2001, con los bloqueos de la CSUTCB derroco al dictador Hugo Banzer Suarez, el 2003 con la rebelión de CSUTCB y las organizaciones de El Alto, tumbaron a Gonzalo Sánchez de Lozada, el año 2005 con una revuelta general protagonizado por la CSUTCB, hace caer estrepitosamente a Carlos Mesa Gisbert. Finalmente, durante el gobierno de Jeanine Añez Chávez fue nombrado comandante de bloqueos a nivel de las 20 provincias, inicio el levantamiento popular que refreno a este gobierno, acelerando las elecciones que habían sido postergadas en tres oportunidades.

Falleció el 19 de enero del año 2021 a los 78 años de edad, sus restos yacen en su pueblo natal de Ajaria Grande del Municipio de Achacachi, Provincia Omasuyos del Departamento de La Paz. Felipe Quispe Huanca "El Mallku", se ha constituido en el símbolo y figura, política y militar indígena. Las generaciones del presente y futuro le rinden y rendirán homenaje hasta conseguir la verdadera liberación, por toda su lucha histórica merece esta distinción como héroe nacional.

Por todo lo expuesto, el presente Proyecto de Ley, está dentro de las facultades y competencias establecidas en la constitución Política del Estado, Ley Marco de Autonomías y demás normas vigentes, por lo tanto, es viable y factible aprobarlo, de acuerdo al procedimiento legislativo establecido en la normativa actual vigente.



M.S.C. Santos Quispe Quispe
PROYECTISTA

127

000127

4. BIBLIOGRAFÍA.

1. Neso, N. (2013). DE LA GUERRA DEL AGUA HASTA LA GUERRA DEL GAS-LOS MOVIMIENTOS SOCIALES DE BOLIVIA Y LA ELECCIÓN DE EVO MORALES. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 232.
2. Quispe Huanca, F. (1999). *El Indio en Escena* (Primera Edicion: Marzo de 1999 ed.). La Paz - Bolivia: Producciones Graficas El Carmen A&A.
3. Quispe Huanca, F. (2007). *Mi Captura* (Primera Edicion ed.). La Paz - Bolivia: Editorial Pachakuti.
4. Quispe Huanca, F. (2007). *TUPAK KATARI VIVIE Y VUELVE... CARAJO*. La Paz-Bolivia: Ediciones Pachakuti.
5. Quispe Huanca, F. (2018). *La Caida de Goni: Diario de la "Huelga de hambre"* (Segunda Edicion ed.). La Paz - Bolivia: Qullasuyu.
6. Quispe Huanca, F. (2018). *Mi Militancia en el MITKA* (Primera Edicion ed.). (S. G. Imagen, Ed.) La Paz - Bolivia: Edicion Pachakuti.
7. Quispe Quispe, A. (2014). *Indianismo-Katarismo* (Primera Edicion ed.). Ajaria Chico - Bolivia: Ediciones Pachakuti.

126

000126

5. PROYECTO DE LEY.

PL-157/22-23

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

PROYECTO DE LEY No. 2022-2023

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA,

DECRETA:

**SE DECLARA HÉROE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
A FELIPE QUISPE HUANCA "EL MALLKU"**

ARTÍCULO 1.

Declárese Héroe del Estado Plurinacional de Bolivia a Felipe Quispe Huanca "El Mallku", en memoria a su valor histórico demostrado en sus acciones, en las luchas por la igualdad social, por la liberación de los pueblos oprimidos y defensa de los recursos naturales, siendo el máximo exponente indígena de los últimos tiempos.

ARTÍCULO 2.

El Órgano Ejecutivo, en el marco de sus competencias, a través del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización y Ministerio de Educación en coordinación con el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz y el Gobierno Autónomo Municipal de Achacachi, en el marco de sus competencias, implementaran políticas públicas de recuperación y conservación de la memoria histórica de lucha y rebelión del héroe y líder Felipe Quispe Huanca "El Mallku".

Remítase al Órgano Ejecutivo para fines constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a los ... días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

M.S.c. Santos Quispe Quispe
PROYECTISTA

125

000125